



IESO Arroyo de la Encomienda
Programación de la Sección Bilingüe
2024 | 2025



Contenidos

1. Introducción	3
1.1. Características del Centro	3
1.2. Justificación del Proyecto	5
1.2.1. Elección del Inglés para la Sección Bilingüe	7
1.3. Organización de la Sección	8
1.3.1. Materias	8
1.3.2. Coordinación.....	9
1.3.3. Profesorado de la Sección Bilingüe 2024 - 25.....	12
2. Objetivos.....	13
2.1. Objetivos Generales Del Proyecto	13
2.2. Objetivos por Materias	14
2.2.1. Biología y Geología.....	14
2.2.2. Economía	14
2.2.3. Educación Física.....	16
2.2.4. Educación Plástica, Visual y Audiovisual	17
2.2.5. Inglés	18
2.2.6. Matemáticas	18
2.2.7. Música	20
2.2.8. Tecnología y Digitalización	21
3. Principios Metodológicos.....	22
3.1. Principios Metodológicos Generales	22
3.2. Principios Metodológicos por Materias.....	23
3.2.1. Biología y Geología.....	23
3.2.2. Economía	25
3.2.3. Educación Física.....	27
3.2.4. Educación Plástica, Visual y Audiovisual	33
3.2.5. Inglés	35
3.2.6. Matemáticas	37
3.2.7. Música	38
3.2.8. Tecnología y Digitalización	39
4. Contenidos, Temporalización, Evaluación y Plan de Refuerzo y Recuperación por Niveles .	43

4.1. Materias en 1º ESO	43
4.1.1. Biología y Geología.....	43
4.1.2. Educación Plástica, Visual y Audiovisual	49
4.1.3. Inglés	53
4.1.4. Tecnología y Digitalización	57
4.2. Materias en 2º ESO	63
4.2.1. Educación Física.....	63
4.2.2. Inglés	69
4.2.3. Matemáticas	73
4.2.4. Música	80
4.3. Materias en 3º ESO	84
4.3.1. Educación Plástica, Visual y Audiovisual	84
4.3.2. Inglés	88
4.3.3. Música	92
4.3.4. Tecnología y Digitalización	97
4.4. Materias en 4º ESO	104
4.4.1. Biología y Geología.....	104
4.4.2. Economía y Emprendimiento	109
4.4.3. Educación Física.....	113
4.4.4. Inglés	119
5. Materiales y Recursos.....	123
6. Actividades Complementarias y Extraescolares	124
7. Formación.....	124
8. Proyectos.....	124
8.1. Exámenes Cambridge	124
8.2. Erasmus: School Plastic free	125
9. Anexo Documentación	128

1. Introducción

1.1. Características del Centro

El IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA es un centro bilingüe que se encuentra en su sexto curso de funcionamiento y está situado en la Avenida de la Aranzana, 22 en Arroyo de la Encomienda, 47195 Valladolid.

DATOS DEL CENTRO	
Nombre del centro: IESO Arroyo de la Encomienda	Código: 470110981
Dirección: Avenida de la Aranzana, 22	C.P.: 47195
Localidad: Arroyo de la Encomienda	Provincia: Valladolid
Correo electrónico: 47011981@educa.jcyl.es	Teléfono: 983504505

Se trata del único instituto existente en la localidad. En la actualidad se imparten 1º de la ESO (4 grupos), 2º de la ESO (5 grupos), 3º de la ESO (4 grupos), 4º de la ESO (5 grupos), 3º de Diversificación (1 grupo) y 4º de Diversificación (1 grupo). Nuestra jornada escolar es de mañana, con horario de 8:30 a 14:20 horas. En el presente curso escolar el IESO Arroyo de la Encomienda cuenta con una matrícula de 464 alumnos, 348 bilingües (75%) distribuidos de la siguiente forma:

	1 ESO			2 ESO			3 ESO			4 ESO		
	Tot. Als.	Biling.	%									
A	28	19	68%	26	26	100%	18	6	33%	18	10	56%
B	26	26	100%	27	16	59%	26	19	73%	23	23	100%
C	28	26	93%	27	15	56%	26	26	100%	16	12	75%
D	28	28	100%	26	14	54%	27	27	100%	22	19	86%
E	-	-	-	25	25	100%	-	-	-	24	11	46%
DIV	-	-	-	-	-	-	8	0	0%	15	0	0%
TOTAL	110	99	90%	131	96	73%	105	78	74%	118	75	64%

Es un centro público, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Su municipio, Arroyo de la Encomienda, engloba los núcleos de población de Sotoverde, Arroyo de la Encomienda, La Vega, Monasterio y La Flecha. Cuenta con importantes servicios dotacionales, amplias zonas verdes y numerosas zonas de recreo y juego distribuidos por los distintos núcleos de población.

Según los datos más recientes, la población de Arroyo de la Encomienda se sitúa en torno más de 22 mil habitantes en 2024. El municipio ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, lo que refuerza su tendencia de ser uno de los municipios de mayor expansión demográfica en la provincia de Valladolid. Además, su población tiene una media de edad muy joven, siendo el 20% menor de 15 años. Este crecimiento y la previsión de aumento de población en el futuro han generado una gran demanda de puestos escolares.

La población integrante del municipio es tipológicamente una población urbana. En un porcentaje elevado de las familias trabajan el padre y la madre, por lo que necesitan colegios con servicios complementarios que les permitan compatibilizar la vida escolar de sus hijos con la laboral. Su nivel socioeconómico es medio. Muchos padres cuentan con una formación media y bastantes tienen estudios universitarios desempeñando funciones laborales acordes con su formación.

Tanto el entorno social en el que estamos insertos, como el conjunto de familias de nuestros alumnos, exigen una enseñanza de calidad para sus hijos, acorde con los tiempos que nos toca vivir, que ofrezca una formación integral del alumnado y una formación académica adecuada que les permita integrarse fácilmente en la etapa educativa posterior.

El alumnado proviene de cuatro colegios del mismo municipio adscritos a nuestro instituto.

- ❖ EIP Margarita Salas
- ❖ CEIP Kantic@
- ❖ CEIP Raimundo de Blas
- ❖ CEIP Elvira Lindo.

Estos centros tienen el programa bilingüe por lo que los alumnos que recibimos llegan con un buen nivel de inglés, especialmente en la comprensión oral. La convivencia entre el alumnado es buena y el absentismo es prácticamente nulo.

Nuestro claustro se compone de 47 profesores, de los cuales 18 pertenecen a la Sección Bilingüe, y el ambiente de trabajo y las relaciones tanto personales como profesionales del profesorado son buenas. El profesorado está comprometido en un proceso de formación y actualización permanente por lo que participa en cursos de formación sobre aplicación y uso de nuevas tecnologías en el ámbito educativo o actualización de programaciones didácticas, entre otros.

La relación con el Ayuntamiento de la localidad se produce a través del concejal de educación y calidad de vida, que pertenece al Consejo Escolar, y, ocasionalmente, con el alcalde. Tanto con el AMPA como en el Consejo Escolar, la comunicación es buena y hay predisposición mutua para colaborar.

1.2. Justificación del Proyecto

La Orden EDU 6/2006, de 4 de enero regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León lo que ha permitido la creación de una extensa red de centros que ofertan la enseñanza bilingüe. En la citada orden, la Junta de Castilla y León justifica la creación de secciones bilingües en los procesos de globalización y en la plena integración en el marco de la Unión Europea lo que demanda una competencia lingüística plurilingüe como componente básico de la formación de los ciudadanos.

La Unión Europea potencia la educación bilingüe y trabaja en favor del plurilingüismo y la integración cultural ya que considera que el aprendizaje de otras lenguas fomenta el desarrollo de diferentes capacidades y valores entre los que destacamos los siguientes:

- ❖ Desarrolla competencias comunicativas ya que no solo mejora sus habilidades de lectura, escritura, habla y escucha, sino que también permite a los alumnos interactuar de manera efectiva en un mundo globalizado.
- ❖ Incrementa la concienciación intercultural ya que la enseñanza bilingüe expone a los estudiantes a diferentes culturas y perspectivas, fomentando la empatía, la tolerancia y la comprensión intercultural. Esto es particularmente relevante en un mundo donde la globalización y la movilidad son cada vez más comunes.
- ❖ Aumenta la motivación al permitir aprender el idioma de forma más práctica ya que los alumnos ven la lengua como una herramienta de comunicación real y no solo como un contenido académico aislado a una materia en particular.

- ❖ Prepara para el futuro académico ya que el dominio de una segunda lengua amplía las oportunidades educativas para los estudiantes, facilitándoles el acceso a programas internacionales, intercambios y becas en el extranjero. Además, los alumnos bilingües suelen obtener mejores resultados en pruebas estandarizadas que evalúan la comprensión y el análisis crítico, habilidades que son fundamentales para su futuro académico.
- ❖ Mejora la empleabilidad en el ámbito profesional al ser el inglés una de las habilidades más demandadas. Muchas empresas nacionales e internacionales valoran cada vez más a los profesionales que pueden trabajar en entornos multiculturales y comunicarse en diferentes idiomas. Por consiguiente, formar a los estudiantes en un entorno bilingüe desde la etapa secundaria mejora sus perspectivas laborales a largo plazo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el entorno social de nuestro centro educativo (donde muchas familias cuentan con altos niveles educativos que buscan una enseñanza de calidad bilingüe para sus hijos) y las características de nuestro alumnado (quienes la mayoría vienen de centros de primaria bilingües) la puesta en marcha del bilingüismo en este centro está totalmente justificada.

Por consiguiente, el IESO Arroyo de la Encomienda se ha ido preparando para brindar a su alumnado una oferta educativa que responde a las necesidades de nuestro entorno y permite que, al concluir sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro alumnado pueda expresarse en inglés con fluidez y utilizar el idioma como medio de comunicación en nuestra sociedad, cada vez más exigente en lo que se refiere a la comunicación bilingüe.

En el curso 2018 /19 nuestro centro fue el único elegido en la comunidad de Castilla y León para participar en el proyecto piloto “MFL Student Mentoring Project”, en colaboración con Cardiff University, el CEIP Raimundo de Blas, el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas, la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El objetivo del programa era promocionar la continuidad del alumnado de primaria en el aprendizaje de lenguas extranjeras al llegar a la educación secundaria y evitar el abandono de los programas bilingües. Por consiguiente, este motivo parece reforzar la conveniencia, casi obligación, de dar continuidad a nuestra Sección Bilingüe.

La comunidad educativa del instituto representada por el Consejo Escolar ha mostrado desde el primer momento el respaldo a nuestro modelo de Sección Bilingüe, así como a la elección de las materias seleccionadas para su desarrollo. Asimismo, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro y el AMPA han adquirido el compromiso de respaldar este Proyecto.

Por otro lado, consideramos los recursos humanos y materiales que aporta el centro (detallados posteriormente) adecuados y suficientes para desarrollar este modelo. En todo caso, el equipo directivo se compromete a liderar el Proyecto, poniendo al alcance de la Coordinadora y los departamentos implicados los recursos con los que cuenta el Centro, a adecuar espacios y tiempos y a adquirir los recursos materiales necesarios.

1.2.1. Elección del Inglés para la Sección Bilingüe

En un mundo globalizado resulta indispensable el conocimiento de, al menos, una lengua extranjera de uso generalizado. Ser capaz de comunicarse en otro idioma aporta beneficios tanto a nivel educativo como profesional y personal. Entre otras razones para escoger como idioma de la

Sección Bilingüe el inglés cabe mencionar:

- ❖ El inglés es el idioma más demandado en nuestro entorno, ya que el alumnado que llega a nuestro centro proviene de los cuatro colegios adscritos de la zona. Todos ellos siguen el Programa Bilingüe en inglés.
- ❖ El inglés es el idioma de la comunidad internacional.
- ❖ El inglés mejora las posibilidades académicas de los alumnos abriéndoles las puertas para cursar enseñanzas en el extranjero.
- ❖ El inglés permite acceder a información procedente de cualquier parte del mundo, así como a publicaciones científicas.
- ❖ A nivel laboral, el dominio del inglés amplía los horizontes profesionales, mejora la competitividad y abre nuevos espacios para el emprendimiento y la búsqueda de oportunidades a nivel internacional.
- ❖ En el ámbito personal, ser capaz de comunicarse en inglés permite acceder a un sinnúmero de manifestaciones culturales y artísticas, así como a respetar y a valorar otras culturas y formas de vida. Además, el aprendizaje de la lengua extranjera contribuye a desarrollar el sentido de pertenencia a la ciudadanía europea. Esta apertura cultural es muy importante en la formación del ciudadano del mañana.

- ❖ El aprendizaje de la lengua inglesa de manera integrada con los conocimientos de otras asignaturas del currículo contribuye al desarrollo cognitivo del alumno, mejorando su capacidad de razonamiento y desarrollando las capacidades generales para aprender.

1.3. Organización de la Sección

1.3.1. Materias

Este proyecto contempla el desarrollo de la Sección Bilingüe de inglés en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta ha sido la trayectoria de la sección bilingüe hasta el momento:

- ❖ 2018 – 2019: solamente en las materias de en 1º ESO: Tecnología y Educación Plástica y Visual.
- ❖ 2019 – 2020: también se abordó en 2º ESO en las materias de Educación Física y Música.
- ❖ 2020 – 2021: se incorpora la asignatura de Matemáticas en 2º ESO y comenzó en 3º ESO en las materias de Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Tecnología y Música.
- ❖ 2021 – 2022: se completa el itinerario con la impartición en 4º ESO de las siguientes materias: Educación Plástica y Visual, Música y Educación Física.
- ❖ 2023 – 2024: en 4º ESO se cambiaron las materias de Educación Plástica y Visual y Música por las materias de Biología y Geología y Economía.

En el presente curso el bilingüismo se imparte en las siguientes materias:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Biología y Geología	Educación Física	Tecnología y Digitalización	Biología y Geología
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Matemáticas	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Economía y Emprendimiento
Tecnología y Digitalización	Música	Música	Educación Física
Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

1.3.2. Coordinación

El coordinador de una sección bilingüe tiene varias funciones clave, enfocadas en la gestión, planificación y supervisión de la enseñanza bilingüe. Estas responsabilidades son esenciales para asegurar la calidad del programa y la integración efectiva del aprendizaje de lenguas extranjeras con otras áreas del currículo. Aquí se detallan algunas de las funciones principales:

1. Planificación y Organización del Programa Bilingüe

- ❖ Desarrollo del Proyecto Bilingüe: el coordinador es responsable de diseñar y actualizar el proyecto bilingüe del centro, estableciendo objetivos, metodologías y estrategias que se utilizarán para la enseñanza de los contenidos en la lengua extranjera.
- ❖ Distribución de asignaturas: decide junto con el equipo directivo qué materias se impartirán en inglés.

2. Supervisión y Apoyo a los Profesores

- ❖ Coordinación de los docentes implicados: colabora con los profesores de las materias que forman parte de la sección bilingüe para asegurar que las metodologías de enseñanza sean adecuadas y coherentes con los objetivos del programa. Facilita la comunicación entre ellos para crear un entorno de trabajo colaborativo.
- ❖ Formación continua del profesorado: promueve y organiza actividades de formación para los docentes de la sección bilingüe, ayudándoles a mejorar sus competencias lingüísticas y metodológicas.

3. Evaluación y Seguimiento del Programa

- ❖ Evaluación del rendimiento de los alumnos: analiza los resultados académicos de los estudiantes en las materias bilingües y supervisa su evolución. Esto incluye la realización de informes periódicos para ajustar la metodología y mejorar los procesos de enseñanza.
- ❖ Supervisión del cumplimiento normativo: asegura que el programa bilingüe cumpla con los requisitos establecidos por las autoridades educativas.

4. Facilitación de Recursos y Materiales Didácticos

- ❖ **Elaboración y selección de materiales:** ayuda a seleccionar, adaptar o desarrollar materiales didácticos que se utilizarán en las clases bilingües. Esto incluye la creación de recursos que sean adecuados para el nivel de inglés de los alumnos y que estén alineados con los contenidos curriculares.
- ❖ **Gestión de recursos tecnológicos:** fomenta el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje bilingüe, como plataformas digitales, aplicaciones de aprendizaje de idiomas y recursos multimedia, que pueden enriquecer las clases.

5. Relación con las Familias y la Comunidad Educativa

- ❖ **Informar a las familias:** el coordinador mantiene a las familias informadas sobre el funcionamiento y los objetivos de la sección bilingüe, explicando cómo se estructura el programa y los beneficios para el alumnado. Esto ayuda a crear un entorno de colaboración y apoyo por parte de las familias.
- ❖ **Impulsar actividades complementarias:** organiza actividades culturales y educativas que complementen la enseñanza bilingüe, como intercambios, viajes, y eventos culturales, o la participación en programas Erasmus+.

6. Vinculación con Organismos Externos y Proyectos Internacionales

- ❖ **Gestión de programas internacionales:** el coordinador puede gestionar la participación del centro en programas de colaboración educativa internacional que ofrecen oportunidades para la movilidad de alumnos y docentes, y para el intercambio cultural con otros países.
- ❖ **Colaboración con organismos oficiales:** trabaja con las consejerías de educación y otros organismos para implementar mejoras en el programa bilingüe y participar en convocatorias de subvenciones o recursos para el fortalecimiento del proyecto.

7. Adaptación Curricular y Metodológica

- ❖ **Desarrollo de metodologías AICLE:** promueve la implementación de AICLE (Content and Language Integrated Learning), que consiste en enseñar contenidos de distintas asignaturas en la lengua extranjera de manera integrada. Esto implica guiar a los docentes en la creación de unidades didácticas que combinen la enseñanza de los contenidos curriculares con el aprendizaje del idioma.

- ❖ Diferenciación pedagógica: asegura que se atiendan las necesidades diversas de los estudiantes, adaptando el contenido y las actividades para que sean accesibles a todos los niveles de competencia en la lengua extranjera, incluyendo a aquellos con dificultades de aprendizaje.

Los contenidos de las materias que integran la Sección Bilingüe se imparten principalmente en inglés. El alumnado de la sección bilingüe tiene su grupo de referencia y se agrupa cuando se imparten las materias que contempla este proyecto. En la materia de inglés, los alumnos bilingües y no bilingües reciben sus clases todos juntos en sus grupos de referencia.

El profesorado de la Sección Bilingüe se reúne semanalmente para coordinar todas las actividades a realizar, prestando especial atención a la programación de proyectos comunes y el diseño de materiales curriculares. El coordinador de la Sección Bilingüe es el encargado de coordinar tanto el proyecto como las reuniones.

1.3.3. Profesorado de la Sección Bilingüe 2024 - 25

INGLÉS

- ❖ Miguel Ángel Bragado (Coordinador)
- ❖ Carmen García
- ❖ Leticia Jiménez
- ❖ María Fonseca

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- ❖ Manuel Fernández
- ❖ Javier García

ECONOMÍA

- ❖ Rubén Prieto

EDUCACIÓN FÍSICA

- ❖ Santiago Laguna
- ❖ Oliver Villalba

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

- ❖ Emilio García
- ❖ Jesús Martín

MATEMÁTICAS

- ❖ Joaquín González
- ❖ Patricia Chamorro

MÚSICA

- ❖ José Luis Benavente
- ❖ Susana García

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

- ❖ Borja Martín
- ❖ Ana Sierra
- ❖ Manuela Marcos

En el presente curso, 2024 / 2025, no contamos con auxiliar de conversación tras renunciar en el último momento el auxiliar asignado.

2. Objetivos

2.1. Objetivos Generales Del Proyecto

El presente proyecto bilingüe se propone como objetivos los que se listan a continuación:

- ❖ Mejorar los resultados del aprendizaje del inglés de manera que el alumnado se supere y mejore sus competencias en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ❖ Finalizar la Educación Secundaria Obligatoria con un conocimiento amplio de inglés adaptado a su futuro académico, personal y profesional.
- ❖ Utilizar el idioma inglés de una forma natural, como una forma más de comunicación, tanto oral como escrita.
- ❖ Utilizar la lengua inglesa como lengua vehicular en la Educación Secundaria Obligatoria que permita el aprendizaje de otras materias del currículo.
- ❖ Reforzar la competencia lingüística en lengua inglesa en el alumno para que esto le ayude a desenvolverse en una sociedad pluricultural y plurilingüe.
- ❖ Desarrollar y aumentar el valor de ciudadanía europea.
- ❖ Promover el uso de las nuevas tecnologías en el aprendizaje del inglés.
- ❖ Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita en la lengua inglesa.
- ❖ Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación entre el profesorado que imparte la Sección Bilingüe.
- ❖ Favorecer el aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de la utilización de nuevas metodologías y recursos didácticos.
- ❖ Propiciar la relación con otros centros, tanto de primaria como de secundaria, para intercambiar experiencias y actividades.

2.2. Objetivos por Materias

2.2.1. Biología y Geología

- ❖ Desarrollar la competencia lingüística de los alumnos en la lengua extranjera, abordando las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, usando los términos científicos de la materia
- ❖ Consolidar estas destrezas básicas desde un enfoque holístico.
- ❖ Crear conciencia de la diversidad de las culturas. Potenciar los valores de
- ❖ convivencia e interculturalidad desde la ciencia.
- ❖ Fomentar la utilización de nuevas tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas y de los contenidos y destrezas de nuestra materia.
- ❖ Producir nuevos materiales didácticos incorporando elementos procedentes de ciencia en el idioma inglés.
- ❖ Favorecer la participación de los alumnos en la enseñanza usando el inglés como idioma vehicular en la materia.
- ❖ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- ❖ Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua inglesa y, si la hubiere, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

2.2.2. Economía

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiriera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la

sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural. La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- ❖ Conocerse a sí mismos y llevar a cabo actividades en grupo, por lo que con ello se contribuirá a que asuman sus deberes, conozcan y ejerzan sus derechos y pongan en práctica la cooperación y solidaridad con otras personas.
- ❖ Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, para mantener un buen diálogo y afianzar los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural.
- ❖ Potenciar el trabajo colaborativo, lo que a su vez permite desarrollar las capacidades relacionadas con el trabajo tanto individual como en grupo. En el desarrollo de este proceso, el alumnado interactúa y aporta sus capacidades, conocimientos y esfuerzo.
- ❖ Analizar el entorno económico y los proyectos de emprendimiento existentes en él, lo que va a permitir que el alumnado reconozca las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la igualdad de derechos que les asisten.
- ❖ Adquirir educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de

manera viable proyectos, así como buscar soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

- ❖ Desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».
- ❖ Definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.
- ❖ Conocer y valorar el patrimonio que le rodea como fuente de ideas y oportunidades.
- ❖ Contribuir a la competencia lingüística en inglés, haciendo que los alumnos se familiaricen con el vocabulario y expresiones en inglés propias del lenguaje económico y practiquen las distintas destrezas lingüísticas durante las clases.

2.2.3. Educación Física

- ❖ Comprender y valorar los efectos de la práctica físico-motriz en la mejora de la salud y la autoestima, adoptando una actitud crítica y consecuente sobre el conocimiento y tratamiento del cuerpo.
- ❖ Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento de las capacidades físicas y la mejora de la habilidad motriz, utilizando la percepción y la toma de decisiones en las distintas situaciones físico-motrices.
- ❖ Utilizar y comprender técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica de actividades físico-motrices.
- ❖ Practicar y conocer modalidades deportivas y recreativas psicomotrices y socio-motrices, ajustando la acción de juego a su lógica interna y adoptando una actitud crítica ante los aspectos generados en torno al deporte.
- ❖ Mostrar actitudes de respeto, tolerancia, trabajo en equipo y deportividad en la práctica de actividades físico-motrices, con independencia de las diferencias

culturales, sociales y de habilidad motriz, utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de conflictos.

- ❖ Utilizar y valorar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento como medio de comunicación y expresión creativa y como elemento cultural
- ❖ Participar de forma activa, autónoma, responsable y creativa en diferentes actividades físico-motrices, valorándolas como un recurso adecuado para la ocupación del tiempo libre, respetando las normas y reglas establecidas, evitando discriminaciones y adoptando una actitud abierta, crítica y responsable ante el fenómeno deportivo desde la perspectiva de participante, espectador y consumidor.
- ❖ Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de los contenidos de la materia como recurso para la mejora del aprendizaje.

2.2.4. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

- ❖ Desarrollar la sensibilidad e interés por las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural.
- ❖ Apreciar el hecho artístico con respeto y actitud positiva.
- ❖ Participar en la realización de trabajos basados en obras.
- ❖ Utilizar los medios visuales y plásticos como recurso de análisis y comunicación.
- ❖ Relacionar adecuadamente el lenguaje visual y plástico con otros lenguajes.
- ❖ Reconocer, respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio
- ❖ Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superar inhibiciones y prejuicios y rechazar discriminaciones o características personales o sociales.
- ❖ Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico.
- ❖ Valorar el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- ❖ Planificar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, y asumir con responsabilidad las tareas que le corresponden para su realización.

2.2.5. Inglés

- ❖ Desarrollar en el alumnado la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
- ❖ Desarrollar en el alumnado destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
- ❖ Ofrecer al alumnado diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de que accedan a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
- ❖ Hacer posible que el alumnado transfiera al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
- ❖ Hacer al alumnado reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
- ❖ Hacer que el alumnado utilice estrategias de aprendizaje y recursos didácticos con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
- ❖ Hacer posible que el alumnado reflexione sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
- ❖ Ofrecer al alumnado la posibilidad de acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
- ❖ Fomentar en el alumnado el aprecio al valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

2.2.6. Matemáticas

- ❖ Resolver problemas utilizando los recursos y las estrategias necesarios, dejando constancia de los pasos seguidos.

- ❖ Generar, mediante diferentes métodos (deducción, inducción...) patrones, regularidades y leyes matemáticas en distintos contextos.
- ❖ Generar diferentes problemas a partir de otro ya resuelto.
- ❖ Aplicar el método científico en diferentes situaciones de investigación, aportando informes de resultados y conclusiones de los mismos.
- ❖ Resolver problemas de la vida cotidiana aplicando los contenidos trabajados.
- ❖ Descubrir las fortalezas y las debilidades matemáticas personales.
- ❖ Afrontar la toma de decisiones como un proceso de crecimiento personal y de orientación hacia el futuro y valorar su aplicación en contextos matemáticos
- ❖ Utilizar las TIC en contextos matemáticos como herramientas para la realización de cálculos, comprobación de resultados, representaciones gráficas, simulaciones, etc.
- ❖ Seleccionar la información necesaria para resolver problemas de la vida cotidiana con autonomía y sentido crítico.
- ❖ Utilizar de forma adecuada los diferentes tipos de números para resolver problemas de la vida diaria, aplicando correctamente sus operaciones y la prioridad de estas.
- ❖ Desarrollar estrategias de cálculo mental que faciliten y agilicen el uso de diferentes tipos de números reales, su comparación y ordenación, incluyendo representación
- ❖ Aplicar técnicas de interpretación y cálculo para resolver problemas de proporcionalidad en situaciones de la vida real, haciendo uso de las magnitudes adecuadas.
- ❖ Utilizar con destreza la calculadora, programas informáticos, etc., como medio para facilitar los cálculos, comprobar operaciones, descubrir patrones, etc.
- ❖ Emplear estrategias de análisis de datos en la resolución de problemas en contextos financieros cotidianos sencillos que impliquen la toma de decisiones de consumo responsable.
- ❖ Resolver problemas utilizando ecuaciones de primer y sistemas de ecuaciones.
- ❖ Utilizar adecuadamente el teorema de Pitágoras para calcular lados desconocidos en figuras geométricas.
- ❖ Conocer y aplicar el concepto de semejanza entre figuras geométricas.

- ❖ Conocer las características principales de los cuerpos geométricos (poliedros, cuerpos de revolución y poliedros regulares).
- ❖ Calcular áreas y volúmenes de figuras geométricas.
- ❖ Representar funciones a partir de su expresión analítica o de una tabla.
- ❖ Interpretar y analizar adecuadamente una función lineal en contextos reales como la descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.
- ❖ Tabular datos de una distribución estadística y representarlos gráficamente. Calcular los parámetros estadísticos básicos de una distribución estadística e interpretarlos adecuadamente en cada contexto.
- ❖ Resolver situaciones en las que intervengan conceptos de aleatoriedad y probabilidad.
- ❖ Contribuir a la competencia lingüística en inglés, haciendo que los alumnos se familiaricen con el vocabulario y expresiones en inglés propias del lenguaje matemático y practiquen la expresión oral durante las clases.

2.2.7. Música

- ❖ Conocer el vocabulario específico en inglés relativo al lenguaje musical (pentagrama, claves, notas, figuras, matices...). Incorporar, normalizándolos de manera cotidiana, los términos habituales para coordinar y dirigir un grupo instrumental o vocal.
- ❖ Conocer el nombre de las voces e instrumentos de la orquesta y de otras agrupaciones en inglés.
- ❖ Valorar diferentes estilos de música que la cultura anglosajona ha desarrollado a lo largo de la historia de la música.
- ❖ Saber expresarse con un vocabulario adecuado para dar su opinión sobre diferentes estilos, grupos y/o espectáculos musicales tanto en lenguaje oral como escrito.
- ❖ Conocer el vocabulario específico relacionado con los oficios y profesiones de la música, así como dónde pueden estudiarse.
- ❖ Conocer el vocabulario relacionado con la producción musical y los estudios de grabación, así como con el proceso de producción de un disco.

2.2.8. Tecnología y Digitalización

- ❖ Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos, trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- ❖ Desarrollar destrezas técnicas y adquirir conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura, precisa y responsable de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
- ❖ Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- ❖ Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- ❖ Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal colectivo.
- ❖ Comprender y diferenciar las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual redes de comunicación.
- ❖ Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
- ❖ Analizar y valorar críticamente la importancia del desarrollo tecnológico en la evolución social y en la técnica del trabajo.
- ❖ Conocer y utilizar vocabulario y expresiones que puedan surgir del uso habitual del inglés en clase referido a los distintos campos semánticos necesarios en las diferentes secciones tratadas en la materia.

3. Principios Metodológicos

3.1. Principios Metodológicos Generales

A continuación, proponemos una relación de los principios metodológicos que comparten las materias que forman parte del proyecto y que nos van a permitir un mejor desarrollo de los contenidos para alcanzar los objetivos planteados. Para ello se propone una metodología basada en:

- ❖ Una exposición constante a la segunda lengua, que se convierte en el vehículo de comunicación tanto en el aprendizaje de contenidos como en la interacción en el aula. Es importante que el uso del inglés en el aula sea algo habitual, en especial aspectos cotidianos que favorezcan la creación de hábitos lingüísticos.
- ❖ Incentivar las actividades encaminadas a incrementar la competencia comunicativa de los alumnos.
- ❖ Utilizar de las nuevas tecnologías, adecuando las tareas al nivel de competencia los alumnos. Por ello, en estos grupos es esencial el uso de los paneles digitales. Las tecnologías de la información y la comunicación y los recursos diversos que ofrece internet formarán parte del día a día de nuestro alumnado.
- ❖ Manejar material auténtico: periódicos, libros, documentales, películas, etc.
- ❖ Hacer uso de recursos visuales que contextualicen en todo momento el contenido de las situaciones de aprendizaje.
- ❖ La coordinación entre el profesorado que imparte estas materias con el Departamento de Inglés con el fin de establecer líneas de actuación y unificar criterios.
- ❖ El desarrollo de una metodología dinámica que parte de una enseñanza activa y participativa.
- ❖ El uso de diferentes tipos de agrupamientos dentro del aula y del refuerzo positivo para estimular a nuestros alumnos.
- ❖ El empleo de una metodología favorecedora de los principios DUA, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.

3.2. Principios Metodológicos por Materias

3.2.1. Biología y Geología

A la hora de definir la metodología a emplear debemos de tener en cuenta el objetivo principal de nuestras enseñanzas, que en nuestro caso podríamos definir como el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés en nuestros alumnos.

Esta competencia comunicativa debe ser entendida en un contexto amplio, pues no solamente permite a la persona interactuar con otros individuos expresando sus opiniones y necesidades, sino que es fundamentalmente una herramienta de desarrollo personal que va a influir directamente en la capacidad de la persona en desenvolverse en su entorno social, cultural y profesional. Para ello, utilizaremos una metodología participativa, en la que se anima a los alumnos a expresarse en el idioma vehicular de la materia a través de preguntas y respuestas.

El profesor propondrá actividades en diferentes situaciones cercanas a la vida real para resolver problemas y necesidades que se nos puedan plantear. Esto es lo que podemos entender como una metodología comunicativa. Por lo que se animara a los alumnos a expresarse en esta lengua en todas sus intervenciones en clase.

La actividad del aula proporcionará amplias oportunidades para la interacción “real”, favoreciendo un enfoque global del aprendizaje de la lengua. Los contenidos aprendidos serán reutilizados constantemente para por una parte facilitar su práctica diaria y por otra parte relacionar todos los contenidos ya aprendidos. Se incidirá en el vocabulario y expresiones más técnicos de la materia.

El alumno debe darse cuenta de que lo que hace es comunicativamente útil. De este modo, el aprendizaje se convierte en relevante al dotar al alumno de una capacidad útil y práctica para su vida personal. La selección y secuenciación de los contenidos deberá responder a las necesidades de comunicación que surjan en el aula y fuera de ella, al tipo de tareas y situaciones que queramos practicar o a los temas y textos elegidos. Es decir, las necesidades de comunicación conducirán a buscar los medios de expresión y no al contrario. Las clases se impartirán en el idioma vehicular, así mismo nuestra lectora participara en la clase de forma activa. Para mejorar la expresión escrita se realizarán ejercicios, informes y problemas en los cuales nuestros alumnos practicarán esta destreza.

Así pues, nuestro marco de actuación deberá ser necesariamente flexible para poder atender a las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos. Dentro de ese marco flexible de actuación, deberemos dejar espacio para que los alumnos asuman gradualmente responsabilidades sobre su propio aprendizaje.

La selección de temas, tareas, actividades y agrupamientos es una herramienta que ayuda a que los alumnos se impliquen más directamente y aumenta su capacidad de actuar de forma autónoma.

El proyecto bilingüe es un proyecto integrado, así pues, quiere participar de los diferentes proyectos y actividades que se realizan en el instituto a través de la colaboración de los departamentos docentes, celebración efemérides (el día internacional de la mujer y la ciencia, aniversario del primer alunizaje, día contra la violencia de género, día del medio ambiente...).

Se trabajan las destrezas o habilidades básicas del idioma: listening, writing speaking y reading.

- ❖ Listening, a través de videos de distintos países angloparlantes relacionados con los contenidos y objetivos de la asignatura.
- ❖ Writing. Presentación de trabajos escritos, preguntas cortas e informes.
- ❖ Reading, a través de lecturas comprensivas, lectura del libro de texto, materiales complementarios en inglés.
- ❖ Speaking, se anima a los alumnos a comunicarse en inglés.

La elaboración de materiales para el desarrollo de la materia en inglés es una apuesta metodológica fundamental. Además, se fomentará la comunicación animando a los alumnos a usar este idioma como vehicular en nuestras clases.

Medidas de atención a la diversidad

Debemos tener en cuenta que los alumnos aprenden a ritmos diferentes y utilizan estilos diferentes de aprendizaje. Por ello, debemos intentar exponerle ante una variedad de actividades, darle la oportunidad de que, mediante la interacción con sus compañeros, aprenda otros modos de aprender. Asimismo, algunas de las tareas serán abiertas, de modo que cada alumno pueda realizarlas a su nivel. Fundamental en nuestra tarea docente es la atención a aquellos alumnos que muestran unas mayores dificultades, a los cuales deberemos atender individualmente proporcionándoles toda aquello que en cada caso se considere necesario.

Cabe destacar que la metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning) es una metodología que favorece la inclusión de este tipo de alumnado al proponer una gran variedad de tareas e interacción entre el alumnado lo que favorece que se produzca el aprendizaje entre iguales.

Además, por otro lado, la metodología de Trabajo Autónomo por Tareas (TAT) que está directamente relacionada con la metodología CLIL, permite igualmente la inclusión de alumnado con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, adaptándose a la necesidad específica de los diferentes alumnos. Por último, el diseño de tareas y su evaluación a través de la plataforma TEAMS, favorece que los objetivos y criterios de evaluación puedan ajustarse a cada alumno según los que nos interesa que éste desarrolle o alcance en las tareas que se plantean en cada materia bilingüe.

3.2.2. Economía

Se concretan para la materia Economía y Emprendimiento a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas.

Se recomienda partir de la **exposición por parte del profesor** de los contenidos que posteriormente permitan al alumnado adquirir las diferentes competencias relacionadas con la materia que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave.

También será conveniente la **utilización de estilos democráticos e integradores** que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

Estos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos. Se sugiere utilizar **mapas conceptuales**, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. Una vez expuestos los contenidos se propone la utilización de técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero.

Asimismo, es de gran utilidad la utilización de técnicas de descubrimiento que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados. La práctica docente debe ir dirigida a promover la autonomía y el

autoaprendizaje del alumnado y para ello se recomienda la utilización de recursos y herramientas variados como pueden ser los **medios audiovisuales o las TICs**, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros. En cuanto a los materiales didácticos a utilizar pueden ser variados incluyendo desde los preparados por el profesor, como los desarrollados por diferentes organismos o editoriales. La materia Economía y Emprendimiento tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de un proyecto emprendedor y su introducción en el entorno para lo cual se aconseja desarrollar actividades en grupos flexibles con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación.

Se sugiere la utilización de espacios flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

En cuanto a la organización del tiempo es aconsejable que cada sesión incluya actividades de diversos tipos que favorezcan la atención y un mayor aprendizaje del alumnado. Esta materia pretende la utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento. Como métodos concretos se propone usar la observación, **el método científico** aplicado al emprendimiento **mediante la metodología Design Thinking, Lean Start Up y aprendizaje basado en la resolución de problemas.**

Medidas de atención a la diversidad

En el artículo 27 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que centros y aulas sean espacios diversos.

No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Para ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa.

La atención a las diferencias individuales del alumnado se llevará a cabo mediante planes específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular y adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas. Se aplicarán los principios del DUA, Diseño Universal de Aprendizaje, consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

3.2.3. Educación Física

Estilos de enseñanza

La materia de Educación Física es especialmente adecuada para el uso de estilos de enseñanza variados. Estos estilos implicarán aspectos organizativos espaciales (situación espacial de los alumnos en filas, semicírculos, parejas, grupos...), reparto en la toma de decisiones entre profesor y alumnos (decisiones previas de lo que hay que hacer, decisiones interactivas de cómo se está haciendo y decisiones posteriores de cómo se hizo o que tal salió) y la utilización de distintos canales (motriz, afectivo, social y cognitivo).

Los estilos de enseñanza que se utilizarán se enumeran a continuación. Es necesario aclarar que se procurará un eclecticismo metodológico en el uso de estos estilos. En función de las actividades, contenidos y características del alumnado se emplearán uno u otro:

- ❖ Estilos de incidencia tradicionales: mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas.
- ❖ Estilos individualizadores: trabajo por grupos de nivel, grupos de intereses, enseñanza modular, programas individuales y enseñanza programada.
- ❖ Estilos participativos: enseñanza recíproca, grupos reducidos y microenseñanza.
- ❖ Estilos socializadores: utilizando técnicas como el juego de roles, torbellino de ideas, el trabajo interdisciplinar...Estilos cognoscitivos: descubrimiento guiado y resolución de problemas.
- ❖ Estilo creativo.

Estrategias didácticas

Para fomentar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren metodologías activas y adecuadas al contexto. Tendrán que facilitar la participación en situaciones reales para que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Estrategias tradicionales: basadas en la realización de tareas que implican elementos más repetitivos y rutinarios. En ocasiones este tipo de estrategias pueden favorecer el desarrollo de la capacidad de esfuerzo físico, el espíritu de sacrificio y la disciplina, tan necesarios en estas edades.

La reproducción de modelos técnicos de contrastada eficacia en muchas habilidades y destrezas motrices también son de gran utilidad en el aprendizaje en nuestra materia.

Aprendizaje basado en problemas: el alumnado tendrá que basarse en la indagación después de habersele planteado una situación problema. Su construcción, análisis y solución constituyen el núcleo del aprendizaje. Se promueve deliberadamente el proceso de exploración e investigación para llegar a la resolución del problema. De este modo se potencia un pensamiento más abierto, flexible y crítico. Se podrán emplear retos cooperativos y preguntas abiertas. *¿Seremos capaces de batir entre toda la clase el récord del mundo de 5.000 metros? ¿Podremos transportar un balón sin que caiga al suelo por grupos, golpeándolo con diferentes partes de nuestro cuerpo? ¿Podremos saltar todos a la comba sin error? ¿Qué ángulo es el más adecuado para lanzar la jabalina?*

Gamificación: es una estrategia de aprendizaje que aprovecha la dinámica de los juegos y la traslada al ámbito educativo para lograr mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos. Este tipo de aprendizaje es útil en las metodologías didácticas gracias a su carácter lúdico, que facilita la adquisición de conocimientos de una forma más amena, generando una experiencia positiva en el alumnado. Este modelo de juego funciona si consigue motivar a los alumnos, obteniendo un mayor compromiso y potenciando el espíritu de superación. Se pueden emplear de técnicas mecánicas y dinámicas extrapoladas de los juegos.

Flipped Classroom o clase invertida: es una estrategia que traslada el trabajo de determinadas tareas de aprendizaje fuera del aula y emplea el tiempo de clase para incentivar y reforzar otros elementos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula. La experiencia del docente guía ese proceso de aprendizaje y su consolidación.

Las actividades ligadas principalmente a la exposición y explicación de contenidos pasan a ofrecerse fuera del aula, por medio de herramientas tecnológicas como puede ser el vídeo o internet. Esto supone además un ahorro de tiempo y un mayor aprovechamiento de la sesión de clase.

Trabajo por proyectos: se trata de implicar al alumno en procesos de investigación de manera relativamente autónoma culminando en una presentación ante el resto de los compañeros. De este modo el alumnado se “enfrentará” al reto de exponer en público su trabajo. Se tendrán en cuenta sus intereses y se buscarán proyectos con un formato abierto y flexible. El alumnado gestionará su propio proceso de aprendizaje, qué hacer, cómo hacerlo y cuando hacerlo.

Este tipo de estrategia está especialmente indicada en actividades de creación como las que relacionan *acrosport* y coreografías musicales. Dependiendo de las instalaciones y materiales de los que se disponga (sin concreción total en el momento de elaborar esta programación didáctica) se podrá o no utilizar a lo largo de este curso.

Aprendizaje cooperativo: pasamos del “unos ganan y otros pierden” al “todos ganamos”. Se fundamenta en valorar el potencial educativo de las relaciones interpersonales existentes en cualquier grupo valorando la socialización e integración como elementos eficaces en la educación.

Los alumnos tendrán que ponerse de acuerdo sobre lo que hay que realizar, decidir cómo se hace y qué va a hacer cada uno, realizar los correspondientes trabajos o pruebas individuales, discutir las

características de lo que realiza o ha realizado cada cual, en función de criterios preestablecidos, bien por el profesor, bien por el propio grupo. Además, tendrán que elegir de los trabajos individuales cuáles se adoptan por el grupo y valorar los resultados todos juntos.

Aspectos metodológicos en relación con el aprendizaje de la lengua inglesa.

Vocabulario

Es importante crear la necesidad en nuestros alumnos de adquirir nuevo vocabulario. Esto puede hacerse, si desde dos materias diferentes o más, se genera esa necesidad incidiendo en un vocabulario común con tareas de clase, juegos, etc. Además, el abordar el mismo vocabulario desde diferentes materias permiten ampliar el abanico de tareas y así abarcar un mayor rango de estilos de aprendizaje. No todos aprendemos de la misma manera, así, por ejemplo, alumnos con estilos de aprendizaje kinestésicos, manipulativos o visuales pueden encontrar grandes ventajas a la hora de aprender vocabulario en las clases de EF (por ejemplo, por el acompañamiento frecuente del binomio concepto-gesto).

En muchas ocasiones las clases de EF se pueden aprovechar para enseñar vocabulario de un tema específico de inglés, que en un principio pueda parecer que no tiene mucha relación. Por ejemplo, mediante una carrera de orientación, podemos ponerles diferentes acertijos relacionados con vocabulario del tema “prendas de vestir”. También podemos trabajar en las clases de EF, relacionado con el trabajo colaborativo y la expresión corporal, quizás en *acrosport*, dibujar con sus cuerpos palabras que posteriormente utilizarán en la materia de inglés.

Algunos de los recursos lingüísticos o metodológicos de los que nos ayudaremos en este apartado, son:

- ❖ PREVISIÓN DEL VOCABULARIO A UTILIZAR EN LA UD: en la fase de planificación de la UD, debemos detallar previamente el vocabulario general o específico que prevemos van a necesitar nuestros alumnos.
- ❖ SINÓNIMOS: para ampliar el vocabulario de los alumnos o para reforzar la explicación, es interesante en el discurso utilizar sinónimos, como, por ejemplo, al referirnos a bloquear, usar algunos sinónimos como “tackle, block, lock or obstruct”.
- ❖ ANGLICISMOS: anglicismos de uso común o generalizado en el ámbito de la EF y el deporte por influencia inglesa, pero sobre todo norteamericana.
- ❖ REGLAS NEMOTÉCNICAS: serán útiles las reglas nemotécnicas que ayuden al alumnado a asociar términos nuevos, como por ejemplo FITT (“frequency, intensity, time and type”) para recordar principios del entrenamiento, 4S (“Speed, Suppleness, Stamina and Strength”), para referirnos a las capacidades físicas o RICE (“rest, ice, compression and elevation) para referirnos a los procedimientos a seguir en una lesión.
- ❖ APOYO DE LAS TIC: en lo que respecta al uso de las Nuevas Tecnologías es útil el uso de la herramienta glosario de Moodle. En el glosario, los alumnos pueden no sólo definir los términos, sino también citar ejemplos específicos en el ámbito de la EF.

Gramática

Debemos ser conscientes del nivel gramatical de nuestros alumnos, ya que parte importante de nuestro discurso puede pasar inadvertido para nuestros alumnos si no estamos al tanto de su dificultad. Tener en cuenta que hay aspectos gramaticales que es preciso dominar en función del tema. Con independencia de seguir las pautas

establecidas por los profesores especialistas, existen estrategias metodológicas para cerciorarnos de que han entendido lo que hemos explicado. Por ejemplo: pensar en voz alta. En lugar de corregir una expresión errónea, repetir la expresión correctamente como si pensáramos en voz alta.

Expresión del profesor

A la hora de diseñar una sesión, debemos plantearnos los tipos de intervenciones del profesor, ya que éstas demandan una serie de requisitos que es posible no se cumplan, por lo menos en la misma medida, en las clases no bilingües.

- ❖ **SENCILLEZ:** Las explicaciones deben ser claras y concisas, usando en lo posible, el refuerzo de la imagen (en la pista polideportiva, el gesto motor) y teniendo en cuenta el nivel de los alumnos.
- ❖ **REPETICIÓN:** las explicaciones serán más breves, pero más numerosas que en una clase no bilingüe, volviendo continuamente sobre conceptos ya tratados, generando una evolución más tipo espiral que la lineal tradicional.
- ❖ **PARÁFRASIS:** con intención de amplificar la comprensión de un mensaje oral y de esta manera hacerlo más accesible. Por ejemplo: el portero puede coger el balón. El portero, es decir, el jugador que defiende la portería puede coger el balón.
- ❖ **FEEDBACK INTERROGATIVO:** usar frecuentemente preguntas de diversos tipos, buscando el desarrollo cognitivo del alumnado.
- ❖ **FEEDBACK POSITIVO:** para reforzar el esfuerzo realizado por los alumnos. Usar expresiones tales como: “excellent or well-done”.
- ❖ **Expresión del alumno.**

Algunas de las estrategias metodológicas que tendremos en cuenta son:

- ❖ **NO DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE COMPROMISO MOTOR:** es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el profesor de EF bilingüe. - **NECESIDAD:** crear la necesidad de expresarse a nivel oral y escrito en lengua no materna (L2). Si los alumnos no perciben esa necesidad, tenderán a usar la lengua materna (L1), ya que les resulta más cómodo y natural. Por lo tanto, debemos plantear situaciones en las que ellos perciban esa necesidad.
- ❖ **ABARCAR LAS 4 HABILIDADES LINGÜÍSTICAS:** Cada UD debe dar la oportunidad al alumnado de desarrollar la expresión oral y escrita, así como la

comprensión oral y escrita en L2. Con esto no queremos decir que se trabajen en igual medida en EF, ahora bien, las cuatro deben estar presentes.

- ❖ EXPLICACIONES ENTRE IGUALES: otra manera es que sean los propios alumnos los que expliquen a sus compañeros la tarea a realizar, utilizando estilos de enseñanza como Microenseñanza o Resolución de Problemas.
- ❖ Transiciones entre lengua materna e inglés

Es preciso señalar que estamos desarrollando una aproximación bilingüe y no monolingüe en inglés. Clases exclusivamente en inglés (L2) pueden provocar que el alumno no sepa expresarse o desarrollar un contenido concreto en su lengua materna, desconociendo su equivalente en español, y eso debemos evitarlo. Algunas de las estrategias a seguir en este aspecto serán:

- ❖ INTENCIONALIDAD: el uso de L1/L2 debería tener una intencionalidad clara y estar previamente programado. Pongamos un ejemplo: podemos comenzar la clase haciendo preguntas sobre lo realizado el día anterior. Hacerlo en L2 puede no ayudarnos a romper el hielo. Una buena estrategia sería hacer las preguntas en L1 y permitir que los alumnos respondan tanto en L1/L2. Cuando responden en L1, el profesor puede repetir la misma frase en L2, haciéndole ver que lo entendió.
- ❖ SEGURIDAD EN L1: otra recomendación, que puede parecer obvia sería utilizar L1 para todos los mensajes relacionados con la seguridad. Por ejemplo, cuando explicamos las ayudas en una UD de escalada o *acrosport*, aunque podamos mostrar dichos mensajes en L2 en los apuntes de clase.
- ❖ RECAPITULACIONES: al final de la sesión o de la UDB, realizarlas tanto en L1 como en L2, para tener claro que los aspectos principales que hemos querido recordar han sido entendidos.

Medidas de atención a la diversidad

a) Adecuar las estrategias de enseñanza-aprendizaje promoviendo la ayuda dentro del grupo-clase, de forma que el alumnado más habilidoso motrizmente colabore y ayude a aquel menos aventajado. b) Proponer una amplia gama de actividades, con diferentes niveles de ejecución motora para permitir que cada uno se sitúe en su zona de desarrollo próximo, adecuado a su nivel.

c) Emplear distintos recursos y materiales para que todos/as puedan manipular sin dificultades.

La distribución de espacios y tiempos se han de tener en cuenta en la planificación del curso. Por ejemplo, colocar al alumnado que necesita mayor ayuda y atención en los lugares centrales de la sesión.

d) En educación física, al ser un área predominantemente procedimental, el tipo de medida de apoyo más interesante es el apoyo simultáneo e individual.

e) Proponer actividades de ampliación y refuerzo para el alumnado que lo requiera. Estas actividades se aplicarán a las tareas ordinarias, modificando su estructura interna de forma que dificultemos o facilitemos su realización, pudiendo:

- ❖ Aumentar o disminuir el nivel de dificultad (más o menos peso, más o menos tiempo).
- ❖ Incrementar su autonomía y el grado de responsabilidad (ayuda a los compañeros).
- ❖ Aumento progresivo de la dificultad (más estaciones, por ejemplo).
- ❖ Dar mayor número de orientaciones.
- ❖ Utilizar recursos más asequibles (balones más ligeros, por ejemplo).

3.2.4. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

La labor principal del docente especialista en la enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante.

El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística; la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

Los contenidos de la enseñanza, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que

son vinculables al aprendizaje de otras materias, con lo cual se desarrolla el trabajo interdisciplinar.

Partiendo del interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las clases se harán de forma amena y participativa mediante el uso responsable de la imagen. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. No obstante, será necesario adquirir conocimientos en el manejo de materiales y destrezas pictóricas.

Ser favorable a la experimentación y creación original. En algunas de las actividades propuestas y relacionadas con la comunicación audiovisual se utilizará la grabación de videos en inglés como pequeños anuncios y cortometrajes.

Esta enseñanza contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo o el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación, y ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, y estima y respeto por la producción propia y de los demás. En los grupos bilingües se fomentará la participación máxima del alumnado, se escucharán audios que contiene el libro, se visionarán videos y presentaciones en el idioma inglés.

Medidas de atención a la diversidad

a) Realización de abundantes ejercicios prácticos que a menudo pueden ajustarse a las necesidades de cada alumno. Las actividades serán las mismas que para el resto de la clase,

pero ajustadas a las posibilidades del alumno. Por la experiencia en enseñanza, dar un trabajo distinto al resto hace que este alumnado se sienta discriminado de alguna manera.

b) Los alumnos progresarán a su ritmo y serán valorados de acuerdo con los progresos realizados, y no sólo al grado de adquisición de conceptos y de consecución de los objetivos.

c) El profesor podrá reorganizar a los alumnos cuando estime conveniente para mejorar el rendimiento en clase o para permitir controlar mejor las tareas de los grupos de alumnos.

d) En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales, el grado de apoyo que necesita cada alumno es muy variable, por lo que se realizarán los ajustes en la programación necesarios en cada caso, contando para ello con el asesoramiento del profesorado del Departamento de Orientación. La mayoría de los alumnos pueden realizar las mismas prácticas, pero permitiendo una flexibilidad en cuanto a la terminación o aplicación de los conceptos. En muchas actividades de clase pueden participar como el resto del alumnado, aunque no se puede esperar de ellos los mismos resultados, ni en la asimilación de conceptos ni en la aplicación de los procedimientos. A los alumnos con TDAH o dislexia se les sienta en primera fila y se presta especial atención a que no se distraigan y anoten por escrito todas las tareas que deban hacer en casa. Las preguntas dirigidas a este alumnado serán para comprobar si prestan atención.

e) El alumnado con talento creativo será estimulado y motivado con tareas más allá de las láminas simples, en cuanto a técnica, conocimientos históricos, artistas para investigar, etc.

3.2.5. Inglés

El principio metodológico utilizado esencialmente en el aula de inglés es el **task oriented action** o aprendizaje basado en la acción, utilizado para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. En el aula, grupos de alumnos se enfrentan a problemas del mundo real y se pasa a la acción para resolver estos problemas, aprendiendo en grupos o individualmente.

Las **estrategias** más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son:

- ❖ El aprendizaje interactivo.
- ❖ El aprendizaje cooperativo y El autoaprendizaje.
- ❖ Las estrategias tienen su nivel de concreción en las **técnicas** que se utilizan para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan:

- ❖ La exposición oral,
- ❖ La técnica del diálogo, debate o interacción, así como
- ❖ La resolución de problemas,
- ❖ La investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas,
- ❖ La clase invertida o
- ❖ El aprendizaje por proyectos.

No obstante, la metodología utilizada dependerá también de las características del grupo, ya que en la mayoría de ellos se integra alumnado de la sección bilingüe y alumnado no bilingüe, que en ocasiones tienen niveles de inglés muy dispares, a pesar de estar en el mismo curso.

El agrupamiento de tiempos y espacios en el aula de inglés viene marcado en cierta medida por el funcionamiento general del centro. Los alumnos tienen un aula de referencia con mesas y sillas que pueden moverse para facilitar tanto el trabajo individual, el trabajo por parejas, en pequeños grupos o en gran grupo.

En ocasiones, el grupo se puede desplazar al aula de informática del centro, pasillos, patios, biblioteca u otros espacios del centro con el fin de llevar a cabo alguna actividad determinada.

Respecto a la organización de tiempos, la materia de inglés tiene asignada cuatro períodos semanales de 50 minutos en 1º de la ESO y tres en el resto de los cursos. Cada período se organizará de forma flexible y dinámica, dependiendo de la actividad que se desarrolle.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

Medidas de atención a la diversidad

En el artículo 27 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que centros y aulas sean espacios diversos.

No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Para ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa.

En la materia de inglés se fomentará que todos los alumnos que lo deseen puedan seguir cursando sus estudios en la sección bilingüe, ofreciendo apoyos o refuerzos necesarios a aquel alumnado que lo requiera en coordinación con el resto de las materias no lingüísticas.

3.2.6. Matemáticas

La metodología será eminentemente activa, haciendo partícipes a los alumnos de su propio proceso de enseñanza aprendizaje. Se tratará de que los alumnos mejoren su expresión oral y escrita y que aprendan la terminología matemática en inglés. Para conseguir este objetivo, trataremos de desarrollar una parte importante del tiempo de clase en este idioma. No obstante, somos conscientes de que la prioridad está en las matemáticas y, por lo tanto, evitaremos en todo momento que los alumnos dejen de comprender los conceptos o de resolver los problemas por cuestiones de lenguaje. En consecuencia, se volverán a explicar en español aquellos contenidos que no hayan quedado claros o presenten mayor dificultad de comprensión.

En cuanto al desarrollo de las clases, se realizarán explicaciones teóricas con ejemplos y se realizarán ejercicios y problemas para poner en práctica los contenidos. Se asignarán regularmente tareas para casa y se corregirán posteriormente en clase.

Además del uso tradicional de la pizarra, cuando la ocasión lo propicie podremos utilizar material audiovisual original en inglés (como presentaciones en PowerPoint, vídeos didácticos de matemáticas), aplicaciones y ejercicios interactivos... etc.

Medidas de atención a la diversidad

Para el caso de alumnos con graves insuficiencias (diagnosticadas previamente), que siguen actuaciones de prevención y control de absentismo y de otros que necesitan

medidas de atención personalizada, se trabaja en colaboración con el Departamento de Orientación para adoptar las medidas pertinentes (adaptaciones curriculares apoyos, refuerzo compartido, ...). Además, a lo largo del curso, los profesores intentarán detectar aquellos alumnos que por diferentes motivos tengan problemas para superar la asignatura, ya sea por dificultades en las matemáticas o en la comprensión y utilización del inglés. Para esos alumnos, cada profesor diseñará las estrategias a seguir para superar esas dificultades: hojas de ejercicios, cuadernillos de recuperación, explicaciones adicionales en español, pruebas de recuperación tras cada evaluación. También se intentará detectar a los alumnos que necesiten una ampliación, y se diseñarán tareas para que estos alumnos avancen según sus características.

3.2.7. Música

La motivación por aprender y el enlazar siempre el aprendizaje con los conocimientos previos de los alumnos serán la base para empezar con cualquier nuevo concepto. Para ello utilizaremos actividades como preguntas motivadoras sobre su opinión sobre temas relacionados con los que vamos a aprender, vídeos introductorios, debates para iniciar los temas.

Posteriormente el contenido teórico de la unidad siempre vendrá reforzado por actividades variadas, de diferentes grados de dificultad que permitan saber tanto al alumno como al profesor si se van asimilando o no los contenidos.

Todas las unidades contarán con una parte práctica para poder demostrar con el cuerpo, con la interpretación de voz o los instrumentos del aula los nuevos conocimientos adquiridos y motivarlos con piezas variadas.

También se fomentará el aprendizaje cooperativo pues cada unidad contará con un proyecto final por grupos de diverso estilo donde ellos tendrán que crear algo (un juego, una obra musical, una presentación, un informe...). Aquí de nuevo el idioma tendrá un papel preponderante pues además de hacerlo en inglés tendrán que presentarlo a sus compañeros.

Por último, como ya se especificó anteriormente, las nuevas tecnologías tendrán un papel importante en la metodología empleada, de hecho, la editorial Mc Graw Hill, que es la de nuestro libro de texto tiene un Centro de Recursos para el alumnado que es específico para los alumnos bilingües con actividades que no tienen en su versión en español basadas en vídeos en inglés, glosarios, o expresiones útiles para trabajar con

el ritmo, la voz o los instrumentos. Estas actividades también son variadas (más visuales, de resumen, de descripción, para facilitar la memorización, preguntas a desarrollar) y de diferentes grados de dificultad por lo que también se adaptan a la diversidad del alumnado, tanto en conocimientos musicales como en conocimientos del idioma.

A todo esto, especialmente a la parte más relacionada con el idioma tanto en expresión como en comprensión oral y escrita nos ayudará mucho contar con un auxiliar de conversación en el centro.

Medidas de atención a la diversidad

a) Reforzar el contenido teórico de la unidad con actividades variadas, de diferentes grados de dificultad que permitan saber tanto al alumno como al profesor si se van asimilando o no los contenidos y atender a la diversidad del alumnado que podamos tener en la clase.

b) Proponer actividades de ampliación y refuerzo para el alumnado que lo requiera. Todas las unidades contarán con actividades prácticas para motivar a los alumnos con la interpretación de piezas variadas, con ritmos o melodías más sencillos para aquellos alumnos con mayores problemas en este sentido y otros más complicados donde también puedan verse satisfechas las necesidades de aquellos alumnos con mayor capacidad o que estudien música fuera del centro.

3.2.8. Tecnología y Digitalización

Se plantea una actividad metodológica que **se apoya en tres principios**:

- ❖ En primer lugar, la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica.
- ❖ En segundo lugar, estos conocimientos adquieren su lugar, si se aplican al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, mediante el aprendizaje por descubrimiento. En este el profesor será un mero guía que encauzará el trabajo del alumno, para que sea él mismo quien construya sus conocimientos a partir de unas directrices marcadas por el profesor. De este modo se consigue que los alumnos no olviden estos conocimientos, y que puedan extrapolarlos a cualquier otro ámbito de su vida.

- ❖ En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos, donde el alumno/a aprenderá a través de la interacción con sus compañeros y el proyecto de trabajo, dando funcionalidad a los conocimientos aprendidos.

El **método de proyectos** se define como el proceso de resolución de problemas mediante el desarrollo de un proyecto que abordará diferentes fases: recogida de información, diseño, planificación, construcción, evaluación... De esta forma guardaremos cierto paralelismo con los procedimientos que se siguen en la Industria, aunque nuestro principal objetivo es aprender, y además desarrollaremos aspectos como el hábito de trabajar en grupo, de expresar ideas respetando las de los compañeros, la autoestima y la capacidad crítica.

En todo momento se buscará la motivación del alumnado, haciéndoles partícipes en el desarrollo de los contenidos, mostrándoles su utilidad real, siempre que sea posible, y planteándoles actividades que les supongan retos. La aparición y uso de las nuevas tecnologías en el aula favorece que en ciertas actividades se desarrolle una metodología basada en aprendizaje a través de dispositivos tecnológicos, cuyas principales ventajas es que es flexible y muy motivacional.

Trabajo y agrupamientos

Se incentivará el trabajo en grupo en todas las situaciones posibles, en cuanto a los modelos de agrupamiento serán flexibles para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades cumpliendo así dos objetivos: proporcionar una mejor explotación de las actividades, y constituir un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades del alumnado, **sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado**.

En todas las unidades didácticas **se realizarán *listening* y se fomentará la intervención oral del alumno en la respuesta a cuestiones diarias y en la exposición oral de trabajos en inglés tanto en el caso de trabajos individuales como conjuntos**. También en la presentación de trabajos individuales y colectivos se buscará la mejora de la competencia escrita del alumno en inglés. Se buscará ampliar continuamente el vocabulario del alumno tanto el relacionado con la asignatura de tecnología como vocabulario de carácter más genérico.

Vocabulario

Se trabaja el vocabulario técnico específico referente a los siguientes campos semánticos (verbos, nombres, adjetivos):

- ❖ Dibujo técnico. Diseño CAD 3D.
- ❖ Materiales (Propiedades y características).
- ❖ Dimensiones y medidas. (Nomenclatura y simbología de metrología)
- ❖ Operaciones matemáticas. (Nomenclatura y simbología matemática)
- ❖ Mecanismos. Propiedades y características.
- ❖ Operaciones manuales. (Verbos relacionados con operaciones manuales)
- ❖ Instrumentos de medida. (Nomenclatura y simbología de metrología)
- ❖ Componentes y circuitos eléctricos
- ❖ Informática, programación y robótica.
- ❖ Seguridad en taller y Ciberseguridad en la Red. (Nomenclatura sobre seguridad, señales internacionales, etc...Ciberseguridad, Protocolo en la Red)

Dado que el programa contempla la aproximación al bilingüismo, en algunos de los temas tratados (nuevos en esta asignatura), **se permite que los alumnos se expresen en lengua española para aclarar conceptos con especial dificultad**. Siendo algunas de las unidades más apropiadas para ampliar y desarrollar vocabulario (*materiales, informática*) y en cambio otras en las que se permiten preguntas y/o aclaraciones en lengua española (*resolución de problemas en electricidad y electrónica*).

La gran parte de los simuladores y programas utilizados en digitalización se trabajarán en inglés, ya que habitualmente aparecen así en su origen. Así como los *programas de desarrollo computacional, control y robótica*. **Esto facilitará al alumno su introducción en las nuevas tecnologías**, desarrolladas en lengua inglesa mayoritariamente.

Espacios

La asignatura se impartirá en tres espacios diferentes:

- ❖ Aula: donde transcurre el tiempo lectivo, donde el profesor explica y los alumnos/as proponen soluciones, planifican, exponen informes...
- ❖ Taller: donde se realizan trabajos técnicos que requieren el uso de herramientas y maquinaria.

- ❖ Aulas de informática, donde se realizan las prácticas, trabajos con aplicaciones ofimáticas y simulaciones con ordenadores.

Medidas de atención a la diversidad

- a) Establecimiento de la Competencias generales y específicas de la materia.
- b) Análisis del nivel de partida del grupo en general y de cada alumno y alumna en particular para subsanar las lagunas que se puedan encontrar.
- c) Realización, en cada unidad de trabajo, de actividades de introducción, de detección de conocimientos previos, de introducción de nuevos contenidos, de profundización, de refuerzo, de ampliación de contenidos, de aplicación de conocimientos, de transferencia a otros contextos y de síntesis.
- d) Diversificación del tipo de actividades realizadas a lo largo de cada unidad, estableciendo las mismas en orden creciente en cuanto al nivel de competencia exigido a los alumnos para poder resolverlas adecuadamente.
- e) Utilización de materiales didácticos de apoyo (libros, cuadernos, revistas, periódicos, videos, programas de ordenador...).
- f) Utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Medios y actividades TIC.
- g) Formación de grupos de trabajo heterogéneos y flexibles.
- h) Fomentar el aprendizaje entre semejantes en situaciones que lo permitan.
- i) Evaluación de la actividad docente y del grado de adecuación de la programación al ritmo de aprendizaje de los alumnos, modificándola si fuera necesario, por ejemplo, en cuanto a la secuencia o temporalización de contenidos.
- j) Para los alumnos con gran capacidad se propondrán actividades de ampliación para los temas en que se muestren más interesados.

4. Contenidos, Temporalización, Evaluación y Plan de Refuerzo y Recuperación por Niveles

4.1. Materias en 1º ESO

Las materias que se imparten en inglés en 1º de la ESO son Inglés, Biología y Geología, Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnología y Digitalización. A continuación, se detallan todos los aspectos relacionados con sus contenidos, temporalización, evaluación, criterios de calificación y recuperación.

4.1.1. Biología y Geología

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO			
Número de horas semanales	3	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
Los contenidos del curso 1º de la ESO en la materia Biología y Geología son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
Scientific method.			1
The geosphere.			1
The atmosphere			1
The hydrosphere			2
The cell and the clasification of living things			2
MUST TRY!			2

Microorganisms	2
Plant kingdom	3
The animal kingdom: invertebrates	3
The animal Kingdom: vertebrates.	3
Ecosystems	3

EVALUACIÓN

De acuerdo al Decreto 39/2022 del 29 de septiembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora

Concretándose en la Instrucción del 22 de febrero de 2023 de la Secretaria General establece las orientaciones para la evaluación y promoción de la Educación Secundaria obligatoria

Esto es que, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles. Al ser formativa, también será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. E integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente, vinculándola siempre al logro de estas.

La evaluación será individualizada y vinculada al logro de competencias. Desde el área de Biología y Geología se contribuye al desarrollo competencial al crear el perfil de competencias del área, como se detalla más adelante, en el punto 4.3. de esta programación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, que se especifican a continuación.

La evaluación se concreta en la Instrucción del 22 de febrero de 2023 de la Secretaría General establece las orientaciones para la evaluación y promoción de la Educación Secundaria obligatoria estableciendo:

Como objetivo obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula. También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>En el caso de la materia de Biología y Geología, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.</p> <p>Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.</p> <p>A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
Interpretar transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando de forma adecuada la terminología científica y en diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	1.1 1.2 1.3	30%
Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	2.1 2.2 2.3 2.4	22%
Planificar y desarrollar proyectos de investigación y experimentos, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7	30%

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
relacionados con las ciencias biológicas y geológicas, y así, asentar conocimientos.		
Utilizar el razonamiento, el pensamiento computacional y el pensamiento lógico formal, analizando críticamente las respuestas y soluciones obtenidas y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	4.1.	10%
Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	5.1.	3%
Analizar los elementos de un paisaje utilizando conocimientos de la materia, para explicar la dinámica del relieve y proponer su conservación e identificar posibles riesgos naturales y antrópicos, para fomentar una actitud sostenible y valorar dicho patrimonio natural.	6.1 6.2.	6%

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que tengan que recuperar la asignatura, tendrán un seguimiento semanal por parte del profesor responsable y deberán seguir una propuesta de recuperación que consiste:

- ❖ Propuesta de actividades de la materia.
- ❖ Prueba escrita de recuperación

Los alumnos que hayan cambiado a la opción no bilingüe se plantará una recuperación utilizando la lengua castellana.

4.1.2. Educación Plática, Visual y Audiovisual

EDUCACIÓN PLÁTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO		
Número de horas semanales	4	Carácter obligatoria
CONTENIDOS		
<p>Los contenidos del curso 1º de la ESO en la materia de EPVA son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>		
TEMPORALIZACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TRIMESTRE	
SNOWFLAKES	1	
TELL ME A STORY	2	
I PLAY THE MUSIC	3	
EVALUACIÓN		
<p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.</p> <p>Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las</p>		

competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de EPVA reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específica y exclusivamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en 8 ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	20%
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético	3.1 3.2 3.3 3.4	25%
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar	5.1 5.2 5.3	12%
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias	6.1 6.2 6.3	10%
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías	7.1 7.2 7.3	25%
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.1 8.2 8.3	8%

4.1.3. Inglés

INGLÉS 1º ESO			
Número de horas semanales	4	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 1º de la ESO en la materia Lengua Extranjera son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
WHAT DO YOU KNOW?			1
SCHOOL LIFE			1
ME TIME			1
DRESSING UP			2
EXTREMES			2
MUST TRY!			2
ANIMALS IN DANGER			3
HEROES			3
SUMMER FUN			3
LOOK WHAT YOU KNOW!			3
EVALUACIÓN			
<p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada</p>			

competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia serán los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de Lengua extranjera: inglés reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específicamente y exclusivamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio

práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de inglés, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada se encuentra especificada en las programaciones de inglés.

La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los planes de refuerzo y recuperación también se encuentran especificados en las programaciones didácticas y en las programaciones de aula.

4.1.4. Tecnología y Digitalización

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 1º ESO			
Número de horas semanales	3	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 1º de la ESO en la materia Tecnología y Digitalización son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
Technology problem solving. (Unidad de trabajo UT)			1
Techniques for graphic communication and expresión (UT)			1
Electricity and direct current circuits (UT)			2,3
Where is Napo? Señalización en el taller.			1
Hour of Code			1
Paper Structure (Proyecto significativo PS)			2
Create an Interactive Book			2
Create a structure with mechanisms (PS)			2,3
Technical materials (UT)			1
Design and build an electric mobile prototype (PS)			3
Programming. (UT)			3
Transmitting information: computers, the Internet and mobile devices. (UT)			1,2,3

EVALUACIÓN

Según la **INSTRUCCIÓN** de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, el referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, **serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.**

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de la capacidad diagnóstica de mejora.

Coexistirán los instrumentos que pertenezcan a:

- ❖ Técnicas de observación. Basadas en la toma de registro por parte del docente (Aprovechamiento de la clase, participación, trabajo personal y/o en equipo, atención, respuesta a preguntas, etc. Actitud positiva ante las tareas y con los demás.)
- ❖ Técnicas de desempeño del alumnado. Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado (Actividades. Cuaderno de clase/portfolio. Trabajos monográficos. Pequeñas investigaciones. Tareas de clase. Tareas de casa).
- ❖ Técnicas de rendimiento. Aquellas que permiten valorar el resultado final (pruebas objetivas escritas y/o prácticas.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado mantiene la misma finalidad que en cursos anteriores.

Permitirá, por tanto, obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

En el caso de pruebas y ejercicios escritos en inglés de los grupos de Tecnología en bilingüe, las respuestas tendrán que redactarse obligatoriamente en inglés, de forma tal que pueda comprenderse su significado. Aquellas palabras o respuestas que se hagan en español no serán tenidas en cuenta para la calificación, y será equivalente a no haber contestado a la pregunta.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>CE1</p> <p>Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura.</p> <p>Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico.</p> <p>Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.</p> <p>Redactar documentación de forma que se transmita la información técnica relativa a la solución creada de una manera organizada, utilizando medios digitales, como procesadores de textos y presentaciones a un nivel inicial.</p>	<p>1.1 1.2 1.3 1.4</p>	<p>12</p>
<p>CE2</p> <p>Idear y diseñar soluciones originales y eficaces a problemas definidos, aplicando conceptos,</p>	<p>2.1 2.2 2.3</p>	<p>14,5</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.</p> <p>Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.</p> <p>Registrar descriptiva y documentalmente el compendio de tareas, materiales y herramientas que conforman la solución generada, empleando medios digitales.</p>		
<p>CE3</p> <p>Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando software, hardware, herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad básica, y respetando las normas de seguridad y salud.</p> <p>Comprender y analizar los usos y el impacto ambiental asociados a la madera y los materiales de construcción, interpretando su importancia en la sociedad actual, empleando técnicas de investigación grupal y generando propuestas alternativas de uso cuando ello sea posible, desde una óptica constructiva y propositiva.</p> <p>Manejar a nivel básico simuladores de distintos tipos de sistemas tecnológicos, creando soluciones e interpretando los resultados obtenidos.</p>	<p>3.1 3.2 3.3</p>	<p>26</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>CE4</p> <p>Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales.</p> <p>Representar gráficamente esquemas, circuitos, planos y objetos, usando aplicaciones CAD 2D y 3D y software de modelado 2D y 3D.</p> <p>Representar gráficamente esquemas, circuitos, planos y objetos en dos y tres dimensiones, de forma manual y digital, empleando adecuadamente las vistas, escalas y acotaciones, y respetando las normas UNE.</p> <p>Difundir en entornos virtuales la idoneidad de productos para distintos propósitos, respetando la "etiqueta digital" (netiqueta) y comunicando interpersonalmente de modo eficaz.</p>	<p>4.1 4.2 4.3 4.4</p>	<p>24,5</p>
<p>CE5</p> <p>Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa, y respetando los derechos de autoría.</p> <p>Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada, y aplicando herramientas de edición que añadan funcionalidades.</p>	<p>5.1 5.2 5.3</p>	<p>11,5</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>Adoptar la reevaluación y la depuración de errores como elementos del proceso de aprendizaje, aplicando la realimentación de secuencias de programación, fomentando con ello la autoconfianza y la iniciativa.</p>		
<p>CE6</p> <p>Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y discriminando las tareas y eventos que los optimizan.</p> <p>Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.</p> <p>Manejar y representar datos de diversas fuentes generando informes gráficos con distinto software.</p>	<p>6.1 6.2 6.3</p>	<p>11,5</p>

PLAN DE REFUERZO RECUPERACIÓN

Los alumnos que tengan que recuperar la asignatura, deberán seguir una propuesta de recuperación que consiste:

- ❖ Plan de Recuperación propuesto desde el Departamento según lo indicado en la Propuesta Curricular del Centro.

Los alumnos que hayan cambiado a la opción no bilingüe se planteará una recuperación utilizando la lengua castellana.

4.2. Materias en 2º ESO

Las materias que se imparten en inglés en 2º de la ESO son Inglés, Educación Física, Matemáticas y Música. A continuación, se detallan todos los aspectos relacionados con sus contenidos, temporalización, evaluación, criterios de calificación y recuperación.

4.2.1. Educación Física

EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO			
Número de horas semanales	2	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
Los contenidos del curso 2º de la ESO en la materia Educación Física son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
1. Calentamiento general y flexibilidad			1
2. Pickleball			1
3. Alimentación			1
4. Coreografías			2
5. Juegos populares sencillos/infantiles (combas, petanca, rayuela, etc.)			2
6. Prevención y primeros auxilios (soporte vital básico. PAS)			2
7. Orientación mapa			3
8. Balonmano			3
9. Malos hábitos: tabaco			3
10. Resistencia: correr a ritmo			3

EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos deberá ser continua, realizando un seguimiento constante del proceso educativo y facilitando la orientación y mejora de dicho proceso de enseñanza y aprendizaje. Intentará identificar las dificultades en el aprendizaje en el momento en que se produzcan y conocer las causas para realizar las actuaciones necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje.

Se procurará realizar un permanente procedimiento diagnóstico, a través de un sistema de valoración que utilice diversas herramientas o instrumentos de evaluación que vayan proporcionando resultados parciales sobre el proceso de cada alumno a lo largo de un periodo determinado de tiempo (semanal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual).

La evaluación deberá tener en cuenta las particularidades de cada alumno y su evolución, personalidad, niveles de esfuerzo, hábitos y técnicas de trabajo intelectual, ritmo de aprendizaje, estilo cognitivo, aptitudes, resultados satisfactorios e insatisfactorios... Hablaremos en este caso de evaluación personalizada o individualizada. Obtendremos información de cada uno de los alumnos en particular, percibiendo sus logros, sus éxitos y fracasos y su momento de desarrollo para establecer pautas que refuercen la continuidad del proceso. Será necesario seleccionar los instrumentos de evaluación en función de la realidad concreta de cada alumno para que los resultados que se obtengan den información sobre el desarrollo del proceso educativo y no solo sobre lo que no ha aprendido. Para ello se tendrá que establecer el nivel que se considera adecuado para cada estudiante, estableciendo objetivos de carácter libre y optativo, de profundización, ampliación y enriquecimiento.

Nuestra evaluación tendrá que ser también criterial, identificando las pautas o el criterio que consideraremos para medir el rendimiento del alumno, teniendo siempre en cuenta el objetivo propuesto, bien concretado desde el inicio. Comenzaremos con una prueba inicial diagnóstica considerada como punto de partida y que nos indique el grado de maduración, los contenidos previos, las herramientas cognitivas con que cuenta y sus estrategias de aprendizaje.

La evaluación criterial no se utilizará solo para decidir si el alumno aprobará o suspenderá el curso al final de la evaluación o del curso, sino que deberá servirnos para ir observando si se va acercando o no al objetivo (adquirir las competencias clave a través de nuestra materia), implementando nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje si fueran necesarias.

Al comparar los resultados con el objetivo propuesto se le comunicará al alumno lo que aún le falta y lo que ha conseguido de lo que se pretende que logre, a través de una tarea cooperativa y reflexiva. El alumno expresará las fortalezas y debilidades que percibe mientras que el profesor, deberá orientarle y buscar diferentes estrategias para lograr el objetivo tomando en consideración las características individuales de cada estudiante.

Se pretende también que la evaluación sea integradora, considerando los objetivos generales de la etapa y la adquisición de las competencias cuando se produzca la evaluación de las diferentes materias que componen el currículo. Implica valorar el trabajo realizado en todas las áreas globalmente y el grado en que se han alcanzado los objetivos generales de la etapa. Por consiguiente, no se exige como condición indispensable que se alcancen los objetivos propios de todas y cada una de las áreas sino la adquisición de las competencias clave.

Siguiendo las indicaciones acerca de la evaluación en el decreto 39/2022 y en su anexo II.B los instrumentos de evaluación utilizados serán variados, contextualizados y dotados de capacidad diagnóstica acerca del proceso de aprendizaje desplegado por el alumnado, contribuyendo a constatar la adquisición de las competencias clave y las posibilidades de mejora existentes. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación (registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor, dianas de evaluación, rúbricas, entre otros) y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado (portfolio, cuaderno del alumno, proyectos, trabajo de investigación, entre otros), por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento o cualificación (pruebas orales, pruebas escritas, pruebas prácticas, entre otras) que, en todo caso, deberían ajustarse a las individualidades de cada sujeto y permitir una amplia gama de respuestas abiertas de carácter cualitativo.

Para obtener la calificación de la materia en cada evaluación y en la evaluación final se otorgará una nota numérica a cada uno de los criterios de evaluación trabajados

durante esa evaluación. Estos criterios se calificarán de 0 a 10 utilizando los instrumentos de evaluación indicados en la programación.

Dadas las características de la asignatura consideramos que no todos los criterios de evaluación pueden tener el mismo peso en la calificación final. Por ello se le asigna un valor a cada uno de los criterios respecto a la nota total, en función de la relevancia del criterio y el tiempo que se ha trabajado durante las clases.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de Educación Física, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	42%

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>2.1 2.2 2.3 2.4</p>	<p>19%</p>
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>3.1 3.2 3.3</p>	<p>14%</p>
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el</p>	<p>4.1 4.2 4.3</p>	<p>14%</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.		
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	5.1 5.2	11%

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Planes de refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior se programarán planes específicos de refuerzo individualizados. Estos planes serán revisados periódicamente tanto durante como al finalizar el curso.

Planes de recuperación

El alumnado que tenga la materia pendiente de un curso recuperará automáticamente dicha materia si aprueba la del curso siguiente. No será necesario que realice actividades de recuperación o pruebas adicionales. Este criterio se justifica dada la progresividad que presentan tanto los contenidos de cada como los criterios de evaluación en nuestra materia.

4.2.2. Inglés

INGLÉS 2º ESO			
Número de horas semanales	3	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
Los contenidos del curso 1º de la ESO en la materia Lengua Extranjera son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
WHAT DO YOU KNOW?			1
STORIES			1
THEN AND NOW			1
GOALS			2
SPEND			2
A BETTER PLACE			2
EXPERIENCE			3
MY STUFF			3
RESPONSIBILITY			3
LOOK WHAT YOU KNOW!			3
EVALUACIÓN			
La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada			

competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de Lengua extranjera: inglés reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específica y exclusivamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio

práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de inglés, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada se encuentra especificada en la programación didáctica de la materia.

La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los planes de refuerzo y recuperación también se encuentran especificados en las programaciones didácticas y en las programaciones de aula.

4.2.3. Matemáticas

MATEMÁTICAS 2º ESO			
Número de horas semanales	4	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 2º de la ESO en la materia de matemáticas son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
REAL NUMBERS			1
DECIMAL NUMBERS AND FRACTIONS			1
POWERS AND ROOTS			1
PROPORCIONALITY AND PERCENTAGES			1
ALGEBRA			2
EQUATIONS			2
SYSTEMS OF EQUATIONS			2
FUNCTIONS			2
PYTHAGORAS THEOREM			3
THREE DIMENSIONAL GEOMETRIC FORMS			3
CHANCE AND PROBABILITY			3
EVALUACIÓN			
<p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las</p>			

vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de Lengua extranjera inglés, reunirán las siguientes características:

- ❖ · serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ · admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ · serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específica y exclusivamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio

práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las Matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.</p>	<p>1.1 1.2 1.3</p>	
<p>2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.</p>	<p>2.1 2.2</p>	
<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.</p>	<p>3.1 3.2 3.3</p>	
<p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>	<p>4.1 4.2</p>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
5.Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	5.1 5.2	
6.Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.	6.1 6.2 6.3	
7.Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.1 7.2	
8.Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8.1 8.2	
9.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos	9.1 9.2	

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.		
10.Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	10.1 10.2	

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

El Departamento de Matemáticas facilita un plan de recuperación a los alumnos con la asignatura pendiente:

El plan de recuperación consistirá en la realización por parte del alumnado, de un cuadernillo de ejercicios, dividido en dos bloques, y tres pruebas (una sobre la materia de cada parte del cuadernillo y una última de recuperación en el caso de aquellos alumnos que no hayan superado las dos pruebas anteriores) para trabajar cada una de las partes en que se ha dividido la materia.

Si el alumno cursó la materia en inglés y continua sus estudios bilingües, será evaluado en inglés, mientras que si abandonó la sección bilingüe será evaluado en inglés o castellano, a su elección.

Se revisarán dichos cuadernillos por el profesor que imparte la materia para realizar un seguimiento más directo del trabajo y dificultades, que pueda presentar, el alumno. Los alumnos podrán preguntar dudas puntuales que le surjan en estos cuadernillos, para así tener un seguimiento más personal. Además, se motivará y ayudará a los alumnos a adquirir de nuevos hábitos de estudio y trabajo diario, que se puedan haber

perdido durante el curso anterior. Y habrá una coordinación con la profesora que imparte el apoyo de la materia.

La evaluación: El alumnado llevará a cabo dos pruebas escritas durante el curso:

- ❖ En la primera de ellas, se valorará la consecución de los contenidos de la mitad de los contenidos trabajados en la materia y curso a recuperar.
- ❖ En la segunda prueba escrita, se valorará la consecución de los contenidos del resto de contenidos de la materia y curso a recuperar.
- ❖ Para aquellos alumnos que la media de las dos pruebas anteriores sea inferior a 5, realizarán una prueba extraordinaria en junio sobre todos los contenidos desarrollados en los dos bloques de la materia.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- ❖ Entrega y realización de los ejercicios con forma y fecha un 20%
- ❖ Realización de la prueba escrita un 80%
- ❖ La nota final de la materia pendiente será la media de las notas de las dos partes.
- ❖ En el caso de realizar prueba extraordinaria, la nota final será la de esta última prueba.

El seguimiento de este plan se realizará a través del profesor responsable de la asignatura.

4.2.4. Música

MÚSICA 2º ESO				
Número de horas semanales	3	Carácter	obligatoria	
CONTENIDOS				
<p>Los contenidos del curso 2º de la ESO en la materia Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				TRIMESTRE
UD1: Qualities of sound UD2: Rhythm				1
UD3: Melody and Harmony UD4: Voice				2
UD5: Musical instruments UD6: Musical form and texture				3
EVALUACIÓN				
<p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.</p> <p>Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.</p>				

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de música reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específicamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas (interpretación individual, colectiva, intervención en clase), escritas (análisis de audición comentario valorativo) o pruebas prácticas sobre ejercicios de lenguaje musical.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas;

además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de música, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1 1.2,1.3,1.4 1.5 1.6 1.7,1.8</p>	<p>25%</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva</p>	<p>2.1 2.2 2.3 2.4 2.5</p>	<p>25%</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1 3.2 3.3</p>	<p>25%</p>
<p>4. Crear propuestas artísticomusicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</p>	<p>4.1 4.2 4.3</p>	<p>25%</p>

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Con los alumnos que necesiten refuerzo, se trabajarán todos los contenidos de la materia de música de 2º de la ESO indicados en la programación, haciendo un seguimiento más personalizado del alumno.

4.3. Materias en 3º ESO

Las materias que se imparten en inglés en 3º de la ESO son Inglés, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnología y Digitalización. A continuación, se detallan todos los aspectos relacionados con sus contenidos, temporalización, evaluación, criterios de calificación y recuperación.

4.3.1. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º ESO			
Número de horas semanales	3	Carácter	optativa
CONTENIDOS			
Los contenidos del curso 3º de la ESO en la materia de EPVA son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
ONLY USING MY COMPASS			1
MY FAVORITE ART WORK			2
COLOUR YOUR PERSONALITY			3
EVALUACIÓN			
La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de			

adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de EPVA reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específicamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de

calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRIT. EVA.	PESO
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	20%
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético	3.1 3.2 3.3 3.4	25%
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar	5.1 5.2 5.3	12%
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias	6.1 6.2 6.3	10%
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías	7.1 7.2 7.3	25%
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.1 8.2 8.3	8%
PLAN DE REFUERZO RECUPERACIÓN		
Solo de un alumno, Guillermo Redondo Crespo, que trajo la plástica de 1º eso suspensa del Atenea y sigue con ella pendiente.		

4.3.2. Inglés

INGLÉS 3º ESO			
Número de horas semanales	3	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 3º de la ESO en la materia Lengua Extranjera son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
WHAT DO YOU KNOW?			1
AMAZING PEOPLE			1
LOVE TO LEARN			1
LOOK AFTER YOURSELF			2
INVENTION			2
SMILE			2
LET'S GO			3
CHOICES			3
IN THE NEWS			3
LOOK WHAT YOU KNOW!			3
EVALUACIÓN			
<p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada</p>			

competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de Lengua extranjera: inglés reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específica y exclusivamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio

práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de inglés, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada se especifica en la programación de la materia. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los planes de refuerzo y recuperación también se encuentran especificados en las programaciones didácticas y en las programaciones de aula.

4.3.3. Música

MÚSICA 3º ESO			
Número de horas semanales	3	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 3º de la ESO en la materia Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
1: Chords and lutes			1
2: Pentatonic airs 3: Colors and contrasts			
4: Tonality and balance			2
5: Travelling music			
6: Character and innovation			3
7: Music in cinema			
EVALUACIÓN			
<p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.</p> <p>Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño</p>			

esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de música reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específicamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas (interpretación individual, colectiva, intervención en clase), escritas (análisis de audición comentario valorativo) o pruebas prácticas sobre ejercicios de lenguaje musical.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de música, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRIT. EVA.	PESO
1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1 1.2 1.3 1.4	25%
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	2.1 2.2 2.3	25%
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 3.2 3.3	25%
4. Crear propuestas artísticomusicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	4.1 4.2 ,4.3 4.4	25%

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Con los alumnos que necesiten refuerzo, se trabajarán todos los contenidos de la materia de música de 3º de la ESO indicados en la programación, haciendo un seguimiento más personalizado del alumno.

Con los alumnos que tengan pendiente música de 2º, al inicio de curso se le informará al alumno de los métodos que deberá seguir para poder recuperar la asignatura, se le ofrecerá comunicación y seguimiento constante a través del correo electrónico y en el caso de que lo necesitará siempre podrá solicitar una tutoría con cualquier miembro de departamento de música.

Para poder superar la materia de música de 2º el alumno realizará actividades y trabajos sobre el contenido impartido en 2º de la ESO además se realizarán pruebas escritas en las semanas establecidas para esto desde el centro, la superación de las actividades, trabajos y controles supondrá la Superación de la materia de música de 2º de ESO

4.3.4. Tecnología y Digitalización

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 3º ESO			
Número de horas semanales	2	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 3º de la ESO en la materia de Tecnología y Digitalización son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
Technology problema solving (UT)			1
Communicating ideas through graphic representation (UT)			1
Inventor´s Day			1
Hour of Code			1
Design a 3D Christmas ornament (PS)			1
Basic electricity and electronics (UT)			1,2
3D design and printing. Sustainable manufacturing. (UT)			2
Create a computer program or application (PS)			2
Computational thinking, programming and robotics. (UT)			3
Digital tools for publishing and circulating information (UT)			1,2,3
Design and build an electronic prototype (PS)			3
EVALUACIÓN			
<p>Según la <i>INSTRUCCIÓN</i> de 22 de febrero de 2023, de la <i>Secretaría General</i>, el referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de</p>			

las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de la capacidad diagnóstica de mejora.

Coexistirán los instrumentos que pertenezcan a:

- ❖ Técnicas de observación. Basadas en la toma de registro por parte del docente (Aprovechamiento de la clase, participación, trabajo personal y/o en equipo, atención, respuesta a preguntas, etc. Actitud positiva ante las tareas y con los demás.)
- ❖ Técnicas de desempeño del alumnado. Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado (Actividades. Cuaderno de clase/porfolio. Trabajos monográficos. Pequeñas investigaciones. Tareas de clase. Tareas de casa).
- ❖ Técnicas de rendimiento. Aquellas que permiten valorar el resultado final (pruebas objetivas escritas y/o prácticas.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado mantiene la misma finalidad que en cursos anteriores.

Permitirá, por tanto, obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

En el caso de pruebas y ejercicios escritos en inglés de los grupos de Tecnología en bilingüe, las respuestas tendrán que redactarse obligatoriamente en inglés, de forma tal que pueda comprenderse su significado. Aquellas palabras o respuestas que se hagan en español no serán tenidas en cuenta para la calificación, y será equivalente a no haber contestado a la pregunta.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>CE1</p> <p>Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.</p> <p>Comprender, examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.</p> <p>Generar y describir documentalmente información técnica referente a la solución creada, de manera organizada y haciendo uso de medios digitales, como hojas de cálculo a nivel inicial, así como cualquier otro medio de difusión de la solución generada.</p>	1.1 1.2 1.3	8
<p>CE2</p> <p>Idear, crear y diseñar soluciones originales y eficaces a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios contrastando con modelos de solución previos, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.</p>	2.1 2.2	10

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>Registrar descriptiva y documentalmente el compendio de tareas, materiales y herramientas que conforman la solución generada, utilizando medios digitales contrastables por otras personas con necesidades similares.</p>		
<p>CE3</p> <p>Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando software, hardware, herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica, respetando las normas de seguridad y salud, y atendiendo a la mejora de la experiencia de usuario.</p> <p>Comprender y analizar el impacto ambiental asociado a los materiales plásticos, cerámicos, textiles y compuestos, empleando técnicas de investigación grupal y generando propuestas alternativas de uso cuando ello sea posible, desde una óptica proactiva y propositiva que tenga en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>Manejar a un nivel avanzado simuladores de distintos tipos de sistemas tecnológicos, creando soluciones e interpretando los resultados obtenidos.</p> <p>Fabricar digitalmente prototipos sencillos, obteniendo modelos desde Internet y empleando el software y hardware necesarios con autonomía y creatividad, respetando las licencias de uso y los derechos de autoría.</p>	<p>3.1 3.2 3.3 3.4</p>	<p>32</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>CE4</p> <p>Describir, representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.</p> <p>Representar gráficamente planos, esquemas, circuitos, y objetos, usando a un nivel avanzado aplicaciones CAD 2D y 3D y software de modelado 2D y 3D, y exportándolos a los formatos adecuados para su intercambio.</p> <p>Utilizar la representación y expresión gráfica de forma manual y digital en esquemas, circuitos, planos y objetos en dos y tres dimensiones, empleando adecuadamente las perspectivas y respetando la normalización.</p> <p>Difundir en entornos virtuales específicamente elegidos la idoneidad de productos desde la mejora de la experiencia de usuario, respetando la "etiqueta digital" (netiqueta) y comunicando interpersonalmente de modo eficaz.</p>	4.1 4.2 4.3 4.4	20
<p>CE5</p> <p>Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos incorporando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento de textos.</p> <p>Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación</p>	5.1 5.2 5.3 5.4	12

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>de manera apropiada y aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.</p> <p>Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, añadiendo funcionalidades con conexión a Internet, mediante el análisis, montaje, construcción, simulación y programación de robots y sistemas de control, implementando módulos de Internet de las Cosas.</p> <p>Integrar la reevaluación y la depuración de errores como elemento del proceso de aprendizaje, aplicando la realimentación de secuencias de programación, fomentando con ello la autoconfianza y la iniciativa.</p>		
<p>CE6</p> <p>Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de comunicación de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.</p> <p>Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.</p> <p>Gestionar y llevar a cabo un tránsito seguro por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas frente a las amenazas ligadas a datos en la nube, propiciando el bienestar digital.</p> <p>Obtener, manejar y representar datos de diversas fuentes generando informes gráficos con distinto software.</p>	6.1 6.2 6.3 6.4	10

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>CE7</p> <p>Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.</p> <p>Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas y ejerciendo una lectura crítica del hecho de la obsolescencia programada.</p>	7.1 7.2	8
PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN		
<p>Los alumnos que tengan que recuperar la asignatura, deberán seguir una propuesta de recuperación que consiste:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de Recuperación propuesto desde el Departamento según lo indicado en la Propuesta Curricular del Centro. <p>Los alumnos que hayan cambiado a la opción no bilingüe se plantará una recuperación utilizando la lengua castellana.</p>		

4.4. Materias en 4º ESO

Las materias que se imparten en inglés en 4º de la ESO son Inglés, Biología y Geología y Economía Y Emprendimiento. A continuación, se detallan todos los aspectos relacionados con sus contenidos, temporalización, evaluación, criterios de calificación y recuperación.

4.4.1. Biología y Geología

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO			
Número de horas semanales	4	Carácter	optativa
CONTENIDOS			
Los contenidos del curso 1º de la ESO en la materia Biología y Geología son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
Cell an cell cycle			1
Molecular genetics			1
Heredity			1
Origen and evolution of living beings			2
Earth on the Universe			2
History of the planet			2
Dynamic Earth			3
Geodynamics and relief			3

EVALUACIÓN

De acuerdo al Decreto 39/2022 del 29 de septiembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora

Concretándose en la Instrucción del 22 de febrero de 2023 de la Secretaria General establece las orientaciones para la evaluación y promoción de la Educación Secundaria obligatoria

Esto es que, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles. Al ser formativa, también será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. E integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente, vinculándola siempre al logro de estas.

La evaluación será individualizada y vinculada al logro de competencias. Desde el área de Biología y Geología se contribuye al desarrollo competencial al crear el perfil de competencias del área, como se detalla más adelante, en el punto 4.3. de esta programación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, que se especifican a continuación.

La evaluación se concreta en la Instrucción del 22 de febrero de 2023 de la Secretaria General establece las orientaciones para la evaluación y promoción de la Educación Secundaria obligatoria estableciendo:

Como objetivo obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será

parte del quehacer diario del aula. También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de Biología y Geología, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
Interpretar transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando de forma adecuada la terminología científica y en diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	1.1 1.2 1.3	30%
Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	2.1 2.2 2.3.	11,5%
Planificar y desarrollar proyectos de investigación y experimentos, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas y geológicas, y así, asentar conocimientos.	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	27,5%
Utilizar el razonamiento, el pensamiento computacional y el pensamiento lógico formal, analizando críticamente las respuestas y soluciones obtenidas y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida	4.1 4.2	18%

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
cotidiana relacionados con la biología y la geología.		
Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	5.1 5.2 5.3 5.4	8,5%
Analizar los elementos de un paisaje utilizando conocimientos de la materia, para explicar la dinámica del relieve y proponer su conservación e identificar posibles riesgos naturales y antrópicos, para fomentar una actitud sostenible y valorar dicho patrimonio natural.	6.1 6.2.	4,5%

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que tengan que recuperar la asignatura, tendrán un seguimiento semanal por parte del profesor responsable y deberán seguir una propuesta de recuperación que consiste:

- ❖ Propuesta de actividades de la materia.
- ❖ Prueba escrita de recuperación

Los alumnos que hayan cambiado a la opción no bilingüe se plantará una recuperación utilizando la lengua castellana.

4.4.2. Economía y Emprendimiento

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO			
Número de horas semanales	4	Carácter	optativa
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 4º de la ESO en la materia de Economía y emprendimiento son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
ECONOMICS			1
PRODUCTION AND GROWTH			1
MONEY			1
FINANCIAL PLANNING			1
BUSINESS FUNCTIONS			2
BUSINESS ORGANIZATION			2
ENVIROMENT			2
THE ENTREPRENERSHIP			2
TEAMWORK			3
TO CREATE YOUR OWN BUSSINESS			3
BUSINESS STARTUP			3
EVALUACIÓN			
<p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de</p>			

las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de Lengua extranjera: inglés reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específicamente y exclusivamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de inglés, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se

hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades de los demás, ...	1.1 1.2 1.3	10%
2.Utilizar estrategias de conformación de equipos y habilidades sociales...	2.1 2.2 2.3	15%
3.Elaborar ideas sostenibles que den respuesta a necesidades locales y globales...	3.1 3.2 3.3	10%
4.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución propuesta....	4.1 4.2 4.3	10%
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles...	5.1 5.2	20%
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas...	6.1 6.2 6.3 6.4	25%
7.Construir y analizar de manera cooperativa prototipos ...	7.1 7.2 7.3	20%

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que tengan que recuperar la asignatura, tendrán un seguimiento semanal por parte del profesor responsable y deberán seguir una propuesta de recuperación que consiste:

- ❖ Propuesta de actividades de la materia.
- ❖ Prueba escrita de recuperación

4.4.3. Educación Física

EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO			
Número de horas semanales	2	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
<p>Los contenidos del curso 4º de la ESO en la materia Educación Física son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</p>			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
1. Calentamiento específico y vuelta a la calma			1
2. Palas			1
3. Alimentación			1
4. Acrosport			2
5. Juegos populares complejos (la herradura, la tanga, bolos)			2
6. Prevención y primeros auxilios			2
7. Orientación			3
8. Voleibol			3
9. Malos hábitos: drogas, doping, estereotipos			3
10. Fuerza y resistencia			3
EVALUACIÓN			
<p>La evaluación de los aprendizajes de los alumnos deberá ser continua, realizando un seguimiento constante del proceso educativo y facilitando la orientación y mejora de dicho proceso de enseñanza y aprendizaje. Intentará identificar las dificultades en el aprendizaje en el momento en que se produzcan y conocer las causas para realizar</p>			

las actuaciones necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje.

Se procurará realizar un permanente procedimiento diagnóstico, a través de un sistema de valoración que utilice diversas herramientas o instrumentos de evaluación que vayan proporcionando resultados parciales sobre el proceso de cada alumno a lo largo de un periodo determinado de tiempo (semanal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual).

La evaluación deberá tener en cuenta las particularidades de cada alumno y su evolución, personalidad, niveles de esfuerzo, hábitos y técnicas de trabajo intelectual, ritmo de aprendizaje, estilo cognitivo, aptitudes, resultados satisfactorios e insatisfactorios... Hablaremos en este caso de evaluación personalizada o individualizada. Obtendremos información de cada uno de los alumnos en particular, percibiendo sus logros, sus éxitos y fracasos y su momento de desarrollo para establecer pautas que refuercen la continuidad del proceso. Será necesario seleccionar los instrumentos de evaluación en función de la realidad concreta de cada alumno para que los resultados que se obtengan den información sobre el desarrollo del proceso educativo y no solo sobre lo que no ha aprendido. Para ello se tendrá que establecer el nivel que se considera adecuado para cada estudiante, estableciendo objetivos de carácter libre y optativo, de profundización, ampliación y enriquecimiento.

Nuestra evaluación tendrá que ser también criterial, identificando las pautas o el criterio que consideraremos para medir el rendimiento del alumno, teniendo siempre en cuenta el objetivo propuesto, bien concretado desde el inicio. Comenzaremos con una prueba inicial diagnóstica considerada como punto de partida y que nos indique el grado de maduración, los contenidos previos, las herramientas cognitivas con que cuenta y sus estrategias de aprendizaje.

La evaluación criterial no se utilizará solo para decidir si el alumno aprobará o suspenderá el curso al final de la evaluación o del curso, sino que deberá servirnos para ir observando si se va acercando o no al objetivo (adquirir las competencias clave a través de nuestra materia), implementando nuevas estrategias de enseñanzaaprendizaje si fueran necesarias.

Al comparar los resultados con el objetivo propuesto se le comunicará al alumno lo que aún le falta y lo que ha conseguido de lo que se pretende que logre, a través de

una tarea cooperativa y reflexiva. El alumno expresará las fortalezas y debilidades que percibe mientras que el profesor, deberá orientarle y buscar diferentes estrategias para lograr el objetivo tomando en consideración las características individuales de cada estudiante.

Se pretende también que la evaluación sea integradora, considerando los objetivos generales de la etapa y la adquisición de las competencias cuando se produzca la evaluación de las diferentes materias que componen el currículo. Implica valorar el trabajo realizado en todas las áreas globalmente y el grado en que se han alcanzado los objetivos generales de la etapa. Por consiguiente, no se exige como condición indispensable que se alcancen los objetivos propios de todas y cada una de las áreas sino la adquisición de las competencias clave.

Siguiendo las indicaciones acerca de la evaluación en el decreto 39/2022 y en su anexo II.B los instrumentos de evaluación utilizados serán variados, contextualizados y dotados de capacidad diagnóstica acerca del proceso de aprendizaje desplegado por el alumnado, contribuyendo a constatar la adquisición de las competencias clave y las posibilidades de mejora existentes. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación (registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor, dianas de evaluación, rúbricas, entre otros) y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado (portfolio, cuaderno del alumno, proyectos, trabajo de investigación, entre otros), por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento o cualificación (pruebas orales, pruebas escritas, pruebas prácticas, entre otras) que, en todo caso, deberían ajustarse a las individualidades de cada sujeto y permitir una amplia gama de respuestas abiertas de carácter cualitativo.

Para obtener la calificación de la materia en cada evaluación y en la evaluación final se otorgará una nota numérica a cada uno de los criterios de evaluación trabajados durante esa evaluación. Estos criterios se calificarán de 0 a 10 utilizando los instrumentos de evaluación indicados en la programación.

Dadas las características de la asignatura consideramos que no todos los criterios de evaluación pueden tener el mismo peso en la calificación final. Por ello se le asigna un valor a cada uno de los criterios respecto a la nota total, en función de la relevancia del criterio y el tiempo que se ha trabajado durante las clases.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>En el caso de la materia de Educación Física, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.</p> <p>Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.</p> <p>A continuación, se detalla el peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada. La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.</p>	<p>1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9</p>	<p>42%</p>
<p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivomotrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas</p>	<p>2.1 2.2 2.3 2.4</p>	<p>19%</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.		
3. Compartir espacios de práctica físicodeportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1 3.2 3.3	14%
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	4.1 4.2 4.3	14%
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la	5.1 5.2	11%

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
práctica físicodeportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.		
PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN		
<p>Planes de refuerzo</p> <p>Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior se programarán planes específicos de refuerzo individualizados. Estos planes serán revisados periódicamente tanto durante como al finalizar el curso.</p> <p>Planes de recuperación</p> <p>El alumnado que tenga la materia pendiente de un curso recuperará automáticamente dicha materia si aprueba la del curso siguiente. No será necesario que realice actividades de recuperación o pruebas adicionales. Este criterio se justifica dada la progresividad que presentan tanto los contenidos de cada como los criterios de evaluación en nuestra materia.</p>		

4.4.4. Inglés

INGLÉS 4º ESO			
Número de horas semanales	3	Carácter	obligatoria
CONTENIDOS			
Los contenidos del curso 4º de la ESO en la materia Lengua Extranjera son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.			
TEMPORALIZACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			TRIMESTRE
WHAT DO YOU KNOW?			1
MAKING MUSIC			1
FRIENDS FOR LIFE			1
MYSTERIES			2
WHAT NEXT?			2
ENVIRONMENT			2
CRIMES AND SEQUENCES			3
TIME FLIES			3
SPORT			3
LOOK WHAT YOU KNOW!			3
EVALUACIÓN			
La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada			

competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Las técnicas o procedimientos de evaluación utilizados para evaluar la materia de Lengua extranjera: inglés reunirán las siguientes características:

- ❖ serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado;
- ❖ admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y
- ❖ serán conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se utilizarán tres tipos de técnicas o procedimientos de evaluación:

a) Técnicas o procedimientos **de observación**: Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas.

b) Técnicas **de análisis del desempeño**: Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas del alumnado y valoran tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Como instrumentos de evaluación se utilizarán el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

c) Técnicas **de análisis del rendimiento o experimentación**: valoran específica y exclusivamente el resultado del aprendizaje final. Como instrumentos se utilizarán pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio

práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas herramientas de calificación como **rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos**:

a) Al inicio del curso escolar. Es el momento en el que se ha realizado la evaluación inicial y diagnóstica para conocer el punto de partida del alumnado en cuanto conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

b) Durante el curso tendrá lugar la evaluación continua y formativa: ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. La finalidad de la evaluación continua no es calificar.

c) Al finalizar el curso escolar: se realizará la evaluación final, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de la materia de inglés, las competencias específicas (concreción de las competencias clave) se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Los criterios de evaluación aparecen formulados en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El peso con el que cada competencia específica vinculada a los criterios de evaluación será calificada se encuentra especificado en la programación de la materia.

La calificación de estas competencias se hará en diferentes momentos a lo largo del curso y se combinarán diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

PLAN DE REFUERZO RECUPERACIÓN

Los planes de refuerzo y recuperación también se encuentran especificados en las programaciones didácticas y en las programaciones de aula.

5. Materiales y Recursos

Los materiales, espacios y recursos con los que cuenta el IESO de Arroyo de la Encomienda, que están a disposición de la sección bilingüe son los que se detallan a continuación:

- ❖ Conexión a Internet y ordenador desde todas las aulas, laboratorios y despachos.
- ❖ Paneles digitales en todas las clases.
- ❖ Taller de tecnología con 6 mesas para trabajo en grupo, con una isleta central para poder enchufar dispositivos con interruptor de corte. La sala dispone de las herramientas básicas necesarias para la realización de los proyectos de Tecnología, así como las herramientas.
 - ❖ eléctricas básicas: soldadores, pistolas de pegamento, taladro, sierra de calar....
- ❖ Dos aulas de informática con 30 equipos cada una con Windows 10.
- ❖ Dos aulas de plástica.
- ❖ Dos aulas de música insonorizadas con panel interactivo y ordenador. Con instrumentos de láminas y pequeña percusión y dos pianos.
- ❖ Biblioteca.
- ❖ Un laboratorio Física y Química y otro de Biología.
- ❖ Gimnasio dotado con todos los medios necesarios para impartir la asignatura de Educación Física.
- ❖ Dos pistas exteriores.
- ❖ Salas para reuniones, recepción de familias y AMPA.
- ❖ Un aula de usos múltiples.
- ❖ Despachos y departamentos equipados con equipo informáticos con acceso a Internet e interconectados por la red del centro.
- ❖ Fotocopiadora / Impresora a color en conserjería.
- ❖ Material de papelería para realizar murales colaborativos.
- ❖ Página Web del centro (Posibilidad de contenidos y secciones específicas para el proyecto bilingüe).

6. Actividades Complementarias y Extraescolares

El profesorado de la sección bilingüe planifica regularmente jornadas y semanas culturales con motivo de celebraciones y efemérides que tienen relación con el mundo anglosajón o la lengua inglesa. Algunos ejemplos serían: *European Day of Languages, World Singing Day, Halloween, Thanksgiving, Christmas, Pink Day, Peace Day, Valentine's Day, St. Patrick's Day, Women's Day, Science and Inventors Week*, etc. En todas estas actividades participan los alumnos de la sección bilingüe del centro y se exhibe una pequeña muestra en las redes sociales del centro.

Al igual que el curso pasado, este curso el centro participará en dos inmersiones lingüísticas. Los alumnos de 2º de ESO dentro de España y los de 3º de ESO en Athlone (Irlanda). Las dos actividades están orientadas a fomentar la convivencia entre los alumnos, y con las familias anfitrionas en el caso de Irlanda, a desenvolverse fuera de su zona de confort y a poner en práctica sus conocimientos de inglés.

Desde el Departamento de inglés se participa en el concurso *The Big Challenge*, en el que los alumnos demuestran sus conocimientos sobre el idioma y la cultura anglosajona.

7. Formación

Durante el pasado curso y a lo largo del presente, se está desarrollando un seminario titulado: *Organización y Actividades de La Sección Bilingüe del IESO Arroyo de la Encomienda en Internet: Sitio Web*, organizado también por el CFIE de Valladolid, en el que participará todo el profesorado de la sección bilingüe. El seminario consiste en el diseño de una web que contenga toda la información sobre el funcionamiento de la sección bilingüe del centro y de sus actividades.

8. Proyectos

8.1. Exámenes Cambridge

En el curso 2022/2023 se firmó un acuerdo con **Cambridge Official Examinations** para que nuestro centro se convirtiera en sede examinadora oficial de los niveles PET (B1) y

First (B2). Esta es una excelente oportunidad para que nuestro alumnado pueda acceder fácilmente a la certificación de su nivel de inglés desde el propio centro. Es un hecho, que el número de horas que nuestro alumnado invierte en el aprendizaje de inglés en el centro, con el programa bilingüe y las clases de preparación del mes de junio, y fuera de él en las academias, favorece una rápida evolución en la adquisición de sus destrezas orales y escritas en este idioma. Tanto es así que en los exámenes oficiales que se celebraron en junio de 2024, todos los alumnos, salvo uno, que se presentaron obtuvieron su certificación de B1 o B2. En el presente curso, estamos valorando la posibilidad de ofrecer también el nivel Advanced (C1).

8.2. Erasmus: School Plastic free

La Consejería de Educación, a través del Servicio de Equidad y Orientación Educativa de la Dirección General de Formación Profesional, régimen Especial y Equidad Educativa, participa como socio en el **proyecto europeo Erasmus+ Acción clave 3** dentro de la **convocatoria de "Inclusión Social a través de la Educación"**, titulado "Movimiento de escuelas libres de plástico" 621506EPP120201ITEPPKA3IPIISOCIN. Convocatoria de cuya ejecución se ocupa directamente la Comisión Europea.

Home Erasmus+ Project KA3 – Support for Policy Reform 21506EPP120201ITEPPKA3IPIISOCIN (schoolplasticfreemovement.org)

Objetivos

El objetivo principal del proyecto es **concienciar y sensibilizar a los jóvenes sobre el impacto medioambiental de los plásticos**, brindándoles la oportunidad de ser agentes de cambio a través de su creatividad e innovación. Otros objetivos principales son:

- ❖ **promover estrategias de aprendizaje que faciliten la inclusión del alumnado.** Todo el alumnado y en particular aquellos que, potencialmente, pudieran encontrarse en situación de vulnerabilidad, también alumnado con discapacidad, alumnado migrante y alumnado con altas capacidades que presenta un bajo rendimiento escolar, entre otros.
- ❖ **contribuir a la prevención del abandono escolar temprano**, y estimular una ciudadanía activa y consciente.

Además, esta participación activa y el uso del método de investigación en el proceso de aprendizaje tiene como objetivo:

- ❖ fortalecer los mecanismos de promoción del interés científico en las niñas en las primeras etapas de manera que esto pueda repercutir en **romper la brecha de género** promoviendo un interés futuro por los estudios y/o carreras científicas.

Metodología

El proyecto se basa en un enfoque científico, desarrollando investigaciones a pequeña escala para que los estudiantes puedan:

- Inventar, diseñar y desarrollar **objetos ecológicos y ecosostenibles** que sustituyan el plástico en sus escuelas y hogares, considerando criterios de **diseño universal**.
- Participar en actividades que los lleven a **repensar el uso del plástico**, comprender su impacto ambiental, e inventar **alternativas sostenibles**.

Con esta metodología se pretende animar al alumnado, de cualquier país del mundo, a:

- ❖ Repensar el uso que hacen del plástico en su vida diaria.
- ❖ Comprender qué impacto puede tener este uso en el medio ambiente.
- ❖ Inventar, crear alternativas sostenibles que puedan ser utilizadas de forma permanente en la escuela o en casa.

Colaboración Interdepartamental

Este Proyecto se ha planteado como un **Proyecto de Colaboración Interdepartamental**, por lo que desde el Departamento de Inglés se realizan actividades relacionadas con el mismo. Siendo algunas de ellas:

Actividades o tareas	Método	Espacio	Agrupamiento	Tiempo	Material
Dep Idiomas: Introducción al vocabulario MedioAmbiental	Búsqueda de vocabulario y expresión oral	Aula	Alumnos centro	2 sesiones	Libro e Internet
Dep Idiomas: Clasificación de residuos en otros países.	Búsqueda de información por web. Exposición oral	Aula Informática	Alumnos centro	2 sesiones	Ordenador
Dep Idiomas: Creación de pruebas sobre residuos y	Búsqueda de información por web.	Aula Informática	Alumnos centro	3 sesiones	Varios

Actividades o tareas	Método	Espacio	Agrupamiento	Tiempo	Material
Mediambiente en una Scape Room o actividad similar.					

Al ser un **Proyecto Internacional**, se facilita a los profesores implicados el acceso a charlas en directo sobre diversos temas Medioambientales con objeto de ampliar el vocabulario. Estas videoconferencias se exponen también en la página web de la organización.

<https://schoolplasticfreemovement.org/englishfortheenvironment2/>

Previsión de Actuaciones Futuras

En el futuro, se continuará trabajando en:

- ❖ La colaboración e implicación del centro y de la Sección Bilingüe en proyectos nacionales e internacionales.
- ❖ La propuesta de inmersiones lingüísticas y la participación en actividades formativas para mejorar la calidad de la educación.
- ❖ El mantenimiento de la ilusión y entrega del profesorado, para asegurar la continuidad del proyecto y el logro de sus objetivos.

9. Anexo Documentación

- ❖ PROPUESTA DE ABANDONO DE LA SECCIÓN BILINGÜE EN INGLÉS DEL IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA
- ❖ AUTORIZACIÓN DE ABANDONO DE LA SECCIÓN BILINGÜE EN INGLÉS DEL IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA

**PROPUESTA DE ABANDONO DE LA SECCIÓN BILINGÜE EN INGLÉS
DEL IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

La jefatura de estudios del IESO Arroyo de la Encomienda, consultados los profesores de la sección bilingüe informa a:

D /Dña. como padre /
madre del alumno del curso
..... de Educación Secundaria Obligatoria del IESO Arroyo de la
Encomienda, de la propuesta de abandono de la sección bilingüe en inglés ya que la
continuidad del alumno cursando los estudios en la sección bilingüe puede suponer un
prejuicio para su aprendizaje.

Sello del centro

En Arroyo de la Encomienda a..... de..... de.....

**AUTORIZACIÓN DE ABANDONO DE LA SECCIÓN BILINGÜE EN INGLÉS
DEL IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

D /Dña. como padre /
madre del alumno del curso
..... de Educación Secundaria Obligatoria del IESO Arroyo de la
Encomienda, autorizo mediante este documento a que nuestro hijo deje de formar parte
de la sección bilingüe en inglés del IESO Arroyo de la Encomienda por recomendación
del profesorado que imparte las materias en dicha sección y que pase, a partir del día
de hoy, a formar parte del grupo ordinario de formación en lengua castellana.

Firma del padre / madre / tutor

En Arroyo de la Encomienda a..... de..... de.....